

**Diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa
señalización y seguridad vial Sas**

Diana carolina porras parra

Id: 318867

Asesor

Juan camilo Escandón

Corporación universitaria minuto de dios

Facultad de ciencias económicas

Administración de empresas

Bogotá, Colombia

2017

**Diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa
señalización y seguridad vial Sas**

Diana carolina porras parra

Id: 318867

**Trabajo de grado
Para optar al título de profesional
De administrador de empresas**

Asesor

Juan camilo Escandón

Corporación universitaria minuto de dios

Facultad de ciencias económicas

Administración de empresas

Bogotá, Colombia

2017

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas las personas que apoyaron mi proceso académico, a los directivos de señalización y seguridad vial Sas quienes me brindaron la oportunidad de formar parte de su empresa y hacer de ella un mundo de aprendizaje.

A mi familia que siempre ha creído en mi capacidad y adiós por permitirme vivir la profesión que un día elegí para mi vida.

Tabla de contenido

Introducción.....	11
Capítulo i.....	12
Entorno primario.....	12
Descripción de la realidad social y dilemas.....	12
factores que obstaculizan las acciones para interactuar o intervenir frente al problema o la oportunidad.....	13
actividades que dificultaron la ejecución de la práctica profesional.....	13
Perspectiva de la sistematización de experiencias.....	14
Preguntas problematizadoras.....	14
objetivo general.....	15
Objetivos específicos.....	15
Capitulo ii.....	16
Configuración teórica e histórica.....	16
Marco referencial.....	16
Estado del arte.	16
marco teórico	19
¿Qué es la salud?	19
Seguridad industrial.....	19
Programa de salud ocupacional y subprograma de seguridad industrial.....	19
componentes del programa de salud ocupacional de empresa.....	19
subprograma de medicina preventiva y del trabajo.....	19
Organización y administración de la salud ocupacional.....	20
Clasificación de riesgos.....	20
Marco institucional.....	21

Planteamiento estratégico.....	21
Misión.....	21
Visión.....	21
Objetivos.....	21
Marco legal.....	22
Marco histórico.....	24
Diseño metodológico de la sistematización.	28
Tipo de investigación.....	28
Capítulo iii.....	29
proceso de interacción social y/o institucional.....	29
Actores y georreferenciación.....	29
Instrumentos.	31
¿Que se hizo?	31
¿Cuándo lo hizo?.....	34
¿Quién lo hizo?.....	34
¿Cómo lo hizo?	35
¿Con que lo hizo medios y costos?	44
Elementos de contexto.....	45
Elementos potenciadores.....	45
actividades que dificultaron el desarrollo del programa	45
Diagnostico organizacional antes de la intervención.....	45
Capitulo iv.....	50
Situación final.....	50
análisis e interpretación crítica de la realidad abordada.....	50
producto o propuesta transformadora.....	52
Actividades preventivas.....	52
resultados después de la intervención.....	53
Producto.....	61

Referencias.....	62
Anexos.....	63

Contenido de tablas

Tabla no 1 clasificación de riesgos.....	19
Tabla no 2: personal señalización y seguridad vial Sas.....	28

Contenido de figuras

Figura no 1: ¿sabe usted que es salud ocupacional?	37
Figura no 2: ¿saber si la empresa cuenta con un programa de salud ocupacional?	37
Figura no 3: ¿conocer los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su actividad laboral?	38
figura no 4: identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.....	38
Figura no 5: ¿hace uso de los elementos de protección personal?	39
Figura no 6: ¿saber qué hacer en caso de un accidente, si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde?	39
Figura no 7: ¿saber qué hacer en caso de un accidente, si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde?	40
Figura no 8: ¿sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.	40
Figura n° 9 ¿saber a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo?	41
Figura no 10. ¿Sabe a qué Arl se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.	41
Figura no 11. ¿Sabe a qué Arl se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.	42
Figura no 12. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional?	42
Figura no 13. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional?	43
Figura n° 14 delimitaciones de espacios.....	45
Figura n° 15 señalizaciones de espacios.....	45
Figura n° 16 ausencias de dotación.....	46

Figura n° 17 ausencias de extintores.....	46
figura n° 18 histórico de accidentes laborales año 2011.....	47
Figura n° 19 días de incapacidad 2011-2014.....	48
figura n° 20 histórico de incidentes 2015.....	48
Figura n° 21 histórico de incidentes 2015 -2016.....	53
Figura n° 22 días de incapacidad 2015 -2016.....	53
Figura n° 23 política de salud ocupacional.....	54
figura n° 24 entrega de dotación.....	55
Figura n° 25 entrega e instalación de botiquín.....	56
figura n° 26 demarcaciones de puestos de trabajo.....	56
Figura n° 27 entrega e instalación de extintores.....	57
figura n° 28 permisos de trabajo.....	59
Figura n° 29 capacitaciones.....	60

Resumen

Los riesgos de accidentes laborales es un problema que ha existido desde siempre; ha cobrado vidas y ha dado origen a diferentes enfermedades laborales afectando la vida de los trabajadores y la productividad de la empresa, por esa razón, actualmente las organizaciones se preocupan por implementar un programa de salud ocupacional que no se limita al cumplimiento de una norma sino que su objetivo reside en la necesidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

El presente trabajo muestra los resultados obtenidos de la implementación de un programa de salud ocupacional para la empresa señalización y seguridad vial Sas dentro de un proceso de fortalecimiento empresarial en 2016.

En la ejecución de este programa se diseñaron estrategias que permitieron la vinculación, la promoción y la prevención de accidentes laborales con la finalidad de disminuir la tasa de accidentalidad y de ausentismo laboral. Además de cuidar la integridad de los trabajadores y de proteger la sostenibilidad de la organización.

La implementación de este programa permitió obtener los siguientes resultados: crear conciencia en cada trabajador para el uso adecuado de sus herramientas de trabajo y la dotación necesaria para prevenir enfermedades y accidentes. Aumento en la confianza del trabajador hacía la organización, al establecer un cuidado integral por sus colaboradores. Mejores resultados de eficiencia y productividad porque los empleados se sintieron motivados al tener mejores condiciones de salud y tiempos de pausas activas. Disminución en el número de incapacidades y de accidentes lo que permitió, también, mayor rentabilidad para la empresa.

Introducción

Comprobando la importancia e impacto que genera las actividades laborales en nuestra salud se afirma que el trabajo y la salud son procesos múltiples y complejos que se vinculan entre sí, donde se desarrollan habilidades humanas que generan aspectos positivos y negativos en el desarrollo personal de cada individuo, y es por esto que se requiere de capacitación y práctica para un buen desarrollo de las actividades laborales.

Por lo anterior surge la necesidad en diseñar el programa de salud y seguridad ocupacional, ya que se evidencian falencias en la ejecución y cumplimiento de las normas ocupacionales establecidas en el reglamento interno de trabajo que les permita el sostenimiento de un ambiente laboral adecuado y el desarrollo de buenas practica en el trabajo.

por consiguiente se diseñó e implemento el programa de salud ocupacional dentro de la compañía señalización y seguridad vial s.a.s empresa que tiene como actividad comercial la ejecución de obras de ingeniería civil, especializada en señalización vial, actividad que se desarrolla principalmente en las calles y carreteras de nuestro país, motivo por el cual presenta un alto riesgo de accidentabilidad, es así como surge la necesidad de contar con una plan estructurado de seguridad y salud en el trabajo.

Esta programa se desarrolló con apoyo de la Arl positiva compañía de seguros, entidad que nos acompañó en el estudio y clasificación de la legislación que se debía tener en cuenta así como en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de trabajo, las políticas de seguridad, la estructura básica del programa, la estructura y conformación del comité y finalmente en la presentación y divulgación del programa de salud ocupacional.

El diseño e implementación de este programa nos permitió identificar las debilidades del área de salud ocupacional brindándonos la oportunidad de realizar un plan de mejora que contribuyo a la disminución del índice de accidentabilidad y ausentismo laboral.

En la ejecución del programa de salud y seguridad ocupacional se identificó que gran parte de las personas no estaban interesadas en recibir capacitación sobre la salud ocupacional,

demostrando su desinterés frente a las diferentes actividades que se desarrollaron dentro de la compañía.

Capitulo i

Entorno primario

Descripción de la realidad social y dilemas

la compañía señalización y seguridad vial s.a.s fue creada el seis (6) de marzo del año 2015 ante la cámara de comercio de Bogotá bajo el registro mercantil n° 02550512, compañía dedicada a las obra de ingeniería civil especializada en señalización vial, es una compañía nueva y con poca experiencia en el manejo de personal y de todas las condiciones legales que se deben tener en presentes para un óptimo desarrollo laboral, motivo por el cual no se llevaba a cabo un seguimiento riguroso en relación al cumplimiento de las normas ocupacionales e incluso de su reglamento interno de trabajo, lo que ha generado un aumento en su índice de accidentabilidad y el número de días en incapacidad por trabajador motivos por los cuales se decidió realizar el diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional.

Es así como se evidencia la oportunidad de fortalecer los procesos del área de salud ocupacional, mediante el diseño, elaboración e implementación del programa salud y seguridad ocupacional teniendo en cuenta las normas estipuladas en la **ley 776 de 2002, 1562 de 2012** con el fin de minimizar los riesgos y mejorar las condiciones laborales.

en la actualidad la compañía está ubicada en Bogotá, barrio bosa estación Cra 78 b # 65 a 75 sur, cuenta con 17 empleados, 3 de ellos hacen parte de la junta directiva, 2 conforman el área administrativa, 7 son operadores oficinales de pintura y 5 son auxiliares de obra, sus funciones más representativas son: aplicación de pintura acrílica de tráfico para demarcación vial e instalación de señalización vertical, al desarrollo de estas actividades se exponen a diferentes riesgos químicos y físicos por estar en constante contacto con pinturas, disolventes y pegantes epoxica, así como a la exposición vial, motivo por el cual se registra ante la Arl positiva s.a. un riesgo de categoría 5 con una tarifa del 6.99%.

la actual sistematización se enmarca en un ejercicio de participación social y desarrollo comunitario, debido a que su principal acción están dirigidas al desarrollo organizacional y gestión de la calidad en cuanto al mejoramiento continuo de las labores desempeñadas por el personal y la organización; su principal propósito es la construcción y ejecución de un plan de seguridad para el trabajo y así disminuir los riesgos y enfermedades laborales a los cuales se

ven expuestos continuamente el equipo de colaboradores con los cuenta señalización y seguridad vial actualmente.

Factores que obstaculizan las acciones para interactuar o intervenir frente al problema o la oportunidad.

En el desarrollo de este programa se evidenciaron diferentes dificultades financieras, culturales y sociales:

- **financieras:** a razón del aumento de su índice de accidentabilidad y días de incapacidad se debió incurrir en la contratación de nuevo personal con el fin de continuar con la producción, además de cancelar las incapacidades correspondientes.
- **culturales:** se encontró una barrera a causa del poco interés hacia la capacitación y comprensión de las normas estipuladas en el reglamento interno de trabajo y del programa de salud y seguridad ocupacional.
- **sociales:** el desinterés frente al tema ocasiono ciertas incomodidades en el ambiente laboral.

Actividades que dificultaron la ejecución de la práctica profesional

- comprensión de las leyes laborales
- la clasificación de las leyes que podrían regir a la empresa fue una de las actividades que requirió mayor esfuerzo ya que debía selecciona adecuadamente según la actividad comercial de la empresa
- la elaboración del estudio de contratación se dificulto un poco ya que no se tenía el acceso a totalidad de la información de personal
- la clasificación de los riesgos fue una tarea que se dificulto ya que el tiempo de la persona encargada del tema era un poco limitado

Diseñar e implementar el programa de salud y seguridad ocupacional permitió el desarrollar habilidades dentro de mi campo profesional, el liderar un grupo de trabajo, persuadir a las personas de la importancia que tienen los diferentes temas de salud e incluso el estudio y comprensión de la legislación laboral fueron temas que me enfrentaron a diversos retos personales, al terminar este proyecto quedan anécdotas y aprendizajes que enriquecieron mi vida personal y profesional.

Perspectiva de la sistematización de experiencias

La presente sistematización surge a partir del estudio de los índices de accidentabilidad y sus consecuencias tanto para el personal como para la empresa, considerando que la afectación no solo es para la compañía si no que genera repercusiones dentro y fuera de ella, esto se presenta al momento de la ocurrencia de un accidente laboral y las consecuencias que perturban el normal desarrollo de las actividades laborales.

Adicional a esto es importante resaltar que para la compañía es de gran importancia cubrir sus necesidades y acoplar sus procesos con el fin evitar altos índices de rotación de personal y de ausentismo que le generan la disminución de su producción y el aumento de sus gastos empresariales.

es por esto que se espera la acogida y respeto de las nuevas normas así como la concientización del personal por su cuidado y el de sus compañeros lo que conllevaría a la disminución en el registro de accidentes y enfermedades laborales; desde diversas investigaciones, artículos y demás documentos que se han tenido como objeto de estudio la seguridad en el trabajo se ha evidenciado la importancia de crear espacios saludables que generen bienestar en la comunidad, es por esto que se consideró la creación de una política de seguridad y salud que generará condiciones de igualdad, respeto y responsabilidad en el empleado y con él equipo de trabajo , esto se enmarca como un proceso de concientización dentro de señalización y seguridad vial Sas.

El diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional, surge de la necesidad de lograr un bienestar y estabilidad laboral con el propósito de disminuir la rotación de personal, el aumento de gastos empresariales y la maximización de su producción, que actualmente presenta retrasos en la entrega de sus obras por incumplimiento en los tiempos establecidos, acciones que han originado pérdida de credibilidad y renombre en el gremio.

Preguntas problematizadoras

¿Cuál es el estado actual de la empresa señalización y seguridad vial en cuanto la implementación de políticas de seguridad en el trabajo?

¿Cuáles son las alternativas de la empresa señalización y seguridad vial s.a.s para minimizar los factores de riesgo a los que están expuestos trabajadores?

¿De qué manera contribuye la implementación del programa de salud y seguridad ocupacional, en la productividad de la empresa?

Objetivo general

Generar acciones que permitan la construcción e implementación de una política de seguridad en el trabajo por medio de un diagnóstico organizacional y así disminuir las probabilidades de accidentes y enfermedades laborales en señalización y seguridad vial.

Objetivos específicos

- elaborar un diagnóstico organizacional que visualice las falencias y potencialidades de la organización a través de un análisis objetivo con el fin de generar estrategias de mejoramiento continuo en la empresa señalización y seguridad vial.
- diseñar un plan de seguridad para el trabajo que motive la implementación de actividades de prevención mediante políticas organizacionales que dispongan de herramientas y métodos de prevención laboral.
- conformar el comité paritario de salud ocupacional establecido por la normatividad actual y así generar una cultura de autocuidado en los colaboradores de la organización.

Capítulo ii

Configuración teórica e histórica

Marco referencial

Estado del arte.

(Picon & Gomez, 2017) La seguridad y salud en el trabajo es un área de mucho interés para las empresas, gobiernos e instituciones como para la organización internacional del trabajo (oit) por el impacto que tiene en las finanzas de las empresas, en el aspecto social de los trabajadores y sus familias y en la economía de los países.

(García , Murillo, & Gonzalez, 2017) una organización adquiere una ventaja competitiva trascendental cuando dedica parte de sus actividades, recursos y tiempo a la formación y gestión eficiente de su talento humano, por lo cual se hace necesario que el área de la empresa encargada de la gestión humana tenga claramente definidos los procesos y actividades que se deben llevar a cabo para mantener una adecuada relación entre la organización y las personas que desempeñan diversas funciones en la misma, con el fin de generar valor en su interior.

(Cisneros Prieto & Cisneros Rodriguez, 2015) La seguridad y salud en el trabajo es la actividad orientada a crear las condiciones para que el trabajador pueda desarrollar su labor de modo eficiente.

En consecuencia se confirma que la integración empresa- empleado hace parte de una relación de mutuo beneficio, para lo cual se requiere de la intervención de las partes al logro de objetivos, en este caso evidenciamos la importancia que generar la definición de procesos encaminados a preservar el bienestar de los empleados con el fin de obtener los beneficios inherentes del desarrollo de sus actividades.

García (2008) la higiene y seguridad industrial son importantes, ya que las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo provocan enormes perjuicios a las personas y a las organizaciones, en términos de costos humanos, sociales y financieros”. Es por esto que se busca la disminución de actos generadores de riesgos con el fin de conservar la integridad de los empleados.

(Navia, 1991) En Colombia cada tres minutos ocurre un accidente de trabajo sin embargo las cifras, no son exactas debido a que casi el 53 por ciento de los accidentes de trabajo no se informan.

La magnitud de esta parte del problema es tal que un informe del ministro de salud calcula que la cobertura de seguridad social en el país solo alcanza el 23 por ciento. Esto hablando de los diez millones de colombianos en edad de trabajar.

Los más afectados por esa situación son los trabajadores rurales, los niños trabajadores, las mujeres, los empleados domésticos, los temporales y los del sector informal. Sin ruedas sueltas esas condiciones de trabajo han desembocado en preocupantes tasas de mortalidad entre la población ocupada. El ministerio de salud asegura que los registros de accidentes de trabajo por cada cien mil afiliados al iss son hasta cinco veces superiores a los de estados unidos. Además, superan 12 veces los casos ocurridos en Perú, Bolivia y Venezuela.

Con el fin de prevenir el aumento de estos índices de accidentabilidad y enfermedad laboral se procede a diseñar e implementar el programa de salud y seguridad ocupacional para lo cual se establece el diseño metodológico en concordancia con los diseños establecidos por:

García (2008) por su parte presenta las etapas para los programas de higiene industrial en el contexto colombiano, los cuales deben realizarse considerando las siguientes actividades, realización de estudios preliminares de cada uno de los agentes contaminantes de acuerdo con el panorama de riesgos, realizar las mediciones de cada uno de estos agentes, aplicar correctivos primero en la fuente, luego en el medio y si no es posible en éstos, en el individuo, finalmente realizar estudios de seguimiento.

A diferencia de García (2008), rodríguez (2002) menciona el plan de higiene y seguridad en el trabajo, que contiene aspectos como:

- motivación al personal sobre seguridad: ésta se basa en orientar adecuadamente a los empleados que ingresan a la organización, destacando aspectos referentes a la seguridad y detallando los procedimientos de trabajos adecuados, mediante la explicación del uso de ropas adecuadas, los posibles peligros a los que se enfrentan, así como verificar la comprensión que el personal tiene de lo encontrado.
- programas de capacitación: estos programas implican todo lo relativo a la salud y a la seguridad, entre los que figuran los cursos de primeros auxilios, técnicas

para la prevención de accidentes, manejo de equipo peligroso y acciones de emergencia.

- normas de seguridad: es conveniente que se den a conocer reglas y normas de seguridad por medio de reuniones regulares sobre seguridad.
- campañas de seguridad: establecimiento de campañas con obtención de beneficios por presentar mejores resultados.
- control de accidentes: se requiere analizar el historial de accidentes, para así informar a todos los miembros de la organización.

Dichos aspectos son estudiados para la implementación del mismo en el programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa señalización vial Sas.

(CENTANNI & ASOCIADOS , 2013) Mejorar la salud y la seguridad en el trabajo es importante no sólo a nivel humano, en cuanto permite reducir el dolor, el sufrimiento y efectos psicológicos, sino también como forma de asegurar la sostenibilidad de la empresa.

1. el rediseño de las instalaciones y de los puestos de trabajo para elevar la productividad y reducir riesgos en materia de sst.
2. la implantación de programas de exámenes médicos preventivos y de vigilancia sanitaria.
3. el desarrollo de este sistema de gestión de salud y seguridad del trabajo permite un notable ahorro de recursos y de esfuerzos dado que estos sistemas tienen aspectos comunes.
4. el establecimiento de un entorno que conduzca a la creación de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud.
5. la distribución de las responsabilidades en materia de sst a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, de tal modo que se logre la participación de todos: directores, salarados y trabajadores tienen responsabilidades definidas en lo que respecta a la aplicación eficaz del sistema.

Por lo anterior se evidencian las causas y consecuencias de la no implementación de un sistema de salud y seguridad ocupacional; así mismo podemos verificar los beneficios que conllevaría la implementación de estos sistemas dentro de cualquier organización.

Marco teórico

¿Qué es la salud?

(Parra, 2003) La salud como “un completo estado de bienestar en los aspectos físicos, mentales y sociales” y no solamente la ausencia de enfermedad. Esta definición forma parte de la declaración de principios de la oms desde su fundación en 1948. En la misma declaración se reconoce que la salud es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias.

Seguridad industrial

(SENA) Es una ciencia multidisciplinaria que se encarga de la prevención de accidentes de trabajo. Está constituida por el conjunto de medidas técnicas destinadas a conservar la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores. Dichas medidas tienden a conservar los materiales e instalaciones exentos de peligro o deterioro y en las mejores condiciones, tanto de servicio como de productividad.

Programa de salud ocupacional y subprograma de seguridad industrial

La salud ocupacional constituye una disciplina que se ocupa de detectar y controlar los riesgos capaces de producir accidentes. El programa de salud ocupacional (so) es la organización sistemática de todas las acciones que deben ejecutar las empresas para la promoción, prevención y mantenimiento de la salud de los trabajadores, el cuidado del ambiente laboral y el mejoramiento de la productividad.

El subprograma de seguridad industrial (si) comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes en el medio ambiente de trabajo. Pertenece al programa de salud ocupacional, y de acuerdo a la resolución 1016 de 1989, describe al programa de salud ocupacional de la siguiente manera:

Componentes del programa de salud ocupacional de empresa.

El programa de salud ocupacional se divide en:

Subprograma de medicina preventiva y del trabajo: tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacional en los diferentes puestos de trabajo, ubicándolo en el lugar acorde con sus

condiciones psicofisiológicas. **Subprograma de higiene y seguridad industrial:** tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo, y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Copaso (comité paritario de salud ocupacional) es un organismo integrado por un número igual de representantes del patrono y de los trabajadores. Su función es la promoción y vigilancia para el cumplimiento de las normas de salud ocupacional. éste comité cumple con la resolución 2013 de 1986 y el decreto 1295 en su artículo 63, quienes determinan que toda empresa con más de 10 trabajadores debe constituir un comité paritario de salud.

Organización y administración de la salud ocupacional

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es aplicable a toda empresa para minimizar o eliminar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores mejorando su desempeño laboral. Para establecer este sistema, existe una norma llamada ntc ohsas 18001 y su guía de implementación ntc ohsas 18002, las cuales hacen referencia al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que determina una serie de requisitos para su construcción.

Clasificación de riesgos

Clase	Tarifa de cotización al SGRL			Tipo de riesgo
	Valor mínimo	Valor inicial	Valor máximo	
Clase I	0,348	0,522	0,696	Riesgo Mínimo
Clase II	0,435	1,044	1,653	Riesgo Bajo
Clase III	0,783	2,435	4,089	Riesgo Medio
Clase IV	1,74	4,35	6,69	Riesgo Alto
Clase V	3,219	6,96	8,7	Riesgo Máximo

Fuente: realizado por el equipo de investigación del decreto 1295 de 1994

Tabla no 1 clasificación de riesgos

Marco institucional

Planteamiento estratégico

Señalización y seguridad vial Sas es una empresa comprometida con el desarrollo vial de nuestro país y es por esto que desde hace más de 15 años ofrecemos al mercado productos y servicios especializados en seguridad vial.

Tenemos la oportunidad de ofrecer a nuestros clientes una línea completa e innovadora de señalización, esto gracias a que fabricamos y comercializamos productos de alta calidad basados las normas internaciones.

Misión

Nuestro compromiso es contribuir al avance de la infraestructura vial de Colombia, apoyando los procesos de señalización e innovando en avances tecnológicos que contribuyan al mejoramiento de la seguridad vial.

Visión

Ser la empresa reconocida como líder en el gremio de la ingeniería vial orientada hacia el cumplimiento la calidad y el compromiso social, es así como SSVIAL SAS alcanzara los niveles más altos de competitividad y garantía.

Objetivos

1. ser una empresa competitiva que se mantenga a la vanguardia de la tecnología
2. demostrar continuamente nuestro compromiso hacia un desempeño ambiental sustentable y representar visiblemente un papel de liderazgo en la responsabilidad social dentro de nuestro ámbito de influencia.
3. ser reconocidos como un empleador de primera elección.
4. tener un sano desempeño financiero de largo plazo y las acciones más atractivas en nuestra industria.

(Señalización Y Seguridad Vial SAS, 2017)

Marco legal

Las empresas establecen su marco de referencia legal para el campo de aplicación en salud ocupacional y seguridad industrial de acuerdo a la legislación vigente que le aplique según la naturaleza de la organización.

Ley 9 de 1979: ley creada con el fin de establecer el código sanitario nacional, en el cual se dan las normas para preservar, prevenir y mantener una mejor salud en los trabajadores.

Resolución 2400 de 1979: donde se describen los estatutos de seguridad industrial, dando las disposiciones sobre vivienda e higiene, que se deben mantener en las empresas con respecto a los trabajadores y su bienestar.

Resolución 2413 de 1979: resolución que reglamenta todo sobre higiene y seguridad industrial.

Decreto 614 de 1984: se crean las bases de la organización en lo que se refiere al programa de salud ocupacional en Colombia.

Ley 82 de 1988: establece el convenio 159 con la organización internacional del trabajo sobre la readaptación para el empleo en las personas con discapacidades físicas o con alguna limitación para su desempeño laboral.

Ley 52 de 1992: ley llamada “el protocolo de Montreal” la cual hace relación a las sustancias que pueden acabar con la capa de ozono y su reglamentación, este protocolo fue redimensionado nuevamente en Londres en 1990 y Nairobi en 1991.

ley 100 de 1993: crea el sistema de seguridad social integral, esta ley estableció la unificación de la seguridad social en Colombia y rige el régimen de pensiones, la atención en salud y el sistema general de riesgos profesionales; cada uno de estos con su propia legislación y sus entes ejecutores y fiscalizadores.

Decreto 1295 de 1994: establece la obligatoriedad de la afiliación de todo empleado a un ente asegurador con respecto a los riesgos profesionales “Arl”.

Resolución 52 de 1994: esta resolución crea y establece el manual de funciones, procedimientos e intervenciones al plan obligatorio del sistema de seguridad social en salud “mapipos”.

Decreto 1281 de 1994: reglamenta todo lo concerniente a las actividades de alto riesgo en las empresas y en todos los puestos de trabajo.

Decreto 1295 de 1994: organiza y administra todo lo relacionado al sistema general de riesgos laborales o profesionales en Colombia.

Decreto 1772 de 1994: reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos profesionales de acuerdo al riesgo en la labor que va a desempeñar.

Decreto 1832 de 1994: por el cual se establece el escalafón de lesiones o enfermedades en que pueda incurrir el trabajador desempeñando la labor para la cual fue contratado.

Decreto 1834 de 1994: establece la reglamentación y el funcionamiento del consejo nacional de riesgos laborales.

Ley 776 de 2002: ley cuyo objetivo fundamental es organizar, administrar el sistema general de riesgos laborales, siendo su objetivo principal el mejorar las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores.

Ley 789 de 2002: 13. Dicta normas que apoyen el fomento y la creación de empleo, ampliando la protección social y mordicando artículos del código sustantivo del trabajo.

Ley 949 de 2005: reglamenta la profesión de terapeuta ocupacional en Colombia.

Ley 1122 de 2007: ley que modifica el sistema general de seguridad social, en el área de salud.

Resol. 1478 De 2010: crea la comisión nacional de salud ocupacional en el área de salud y tiene como objetivo implementar acciones, programas y campañas de prevención, promoviéndolas a nivel nacional, con la participación del estado, trabajadores, empleadores, gremios, administradoras y demás actores en el área de riesgos profesionales, cubriendo y mejorando la salud, la vida y el ambiente que rodea a los trabajadores del sector salud.

Decreto 2923 de 2011: habla de la calidad en su gestión del sistema general de riesgos laborales.

Ley 1562 de 2010: módica el sistema de riesgos laborales y emana otras disposiciones en cuanto a salud ocupacional.

(Normatividad aplicada a la salud ocupacional, 2013)

Marco histórico

Antecedentes

Edad antigua: en el año 4000 a.c. se realizaban en Egipto tratamientos médicos y acciones de salud ocupacional a guerreros, embalsamadores y fabricantes de armas. En el año 2000 a.c. se estableció en el código de Hammurabi la protección a los artesanos y las indemnizaciones por accidentes de trabajo. En Grecia, en 1000 a.c., se contemplaba el tratamiento a zapateros y artesanos. En Roma se conformaron colegios (agregaciones) a manera de asociaciones de ayuda mutua.

Edad media: las cofradías, asociaciones de ayuda mutua, atendían los casos de sus trabajadores accidentados. Así mismo, las órdenes religiosas atendían a los trabajadores como obra de caridad.

Edad moderna: con el fenómeno del maquinismo y el desarrollo pleno de la revolución industrial aumentan los accidentes en el trabajo, obligando a los estados a buscar una solución propia y especial ante la muerte de los trabajadores, originándose la necesidad de la salud ocupacional y la definición jurídica de accidente de trabajo.

En el siglo XIX se inicia la reglamentación de accidentes de trabajo en Gran Bretaña, Francia, España y Alemania. En sus finales, después de la consagración legislativa de la teoría del riesgo profesional en Europa, se expiden las primeras normas sobre enfermedad profesional en Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, dándose un carácter reparador a las enfermedades profesionales y se establecen los parámetros para la implementación de la salud ocupacional en las empresas.

A comienzos del siglo XX en Centro y Suramérica se inicia el desarrollo legislativo en Guatemala, Salvador, Argentina, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y paulatinamente en el resto de naciones, hasta quedar consagrados el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y la salud ocupacional como derechos laborales protegidos por el estado.

El desarrollo de la salud ocupacional en Colombia se remonta a la época prehispánica o amerindia, donde el indígena buscaba que el medio le proveyera alimento, estabilidad y seguridad, logros mínimos que adquiere con base en una organización social, como los

cacicazgos y pre-estados, organizaciones sociales caracterizadas por la agricultura (maíz, frijol, cacao, papayo, etc.), con estratificación jerárquica y donde el trabajo tenía un mérito y protección por parte de la comunidad

En el periodo de la transición de la colonia a la independencia el primer antecedente de seguridad social lo encontramos con el libertador simón bolívar, cuando en su discurso ante el congreso de angostura el 15 de febrero de 1819 señaló: «el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política». Entre 1820 y 1950 tenemos la ley 57 de 1915, conocida como la ley del general Rafael Uribe, de gran importancia en lo referente a la reglamentación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, consagra las prestaciones económico-asistenciales, la responsabilidad del empleador, la 13 clase de incapacidad, la pensión de sobreviviente y la indemnización en caso de limitaciones físicas causadas por el trabajo. Históricamente establece la primera y estructurada definición de accidente de trabajo.

Mediante la ley 90 de 1946 se crea el instituto colombiano de seguros sociales, entidad de gran importancia en la seguridad social colombiana. En 1950 se expide el código sustantivo del trabajo, en el cual se establecen múltiples normas relativas a la salud ocupacional como la jornada de trabajo, el descanso obligatorio (c. s. t. arts. 55 al 60), las prestaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional (c. s. t. arts. 158 al 192) y la higiene y seguridad en el trabajo (c. s. t. arts. 348 al 352), en su mayoría aplicables hoy en día.

El decreto 3170 de 1964 aprueba el reglamento del seguro social obligatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, donde bajo la filosofía y características del modelo alemán de seguro social obligatorio, el instituto colombiano de seguros sociales inicia la cobertura en riesgos profesionales para la población trabajadora de las zonas urbanas del sector formal, industrial y semi-industrial.

Para la década de los 60, igualmente se desarrolló la legislación en salud ocupacional del sector público y se expidieron los decretos 3135 de 1968 y 1848 de 1969 que reglamentaron el régimen laboral y prestacional de los empleados públicos.

Con las anteriores disposiciones el país reglamentó desde 1964 de manera clara y precisa, la protección de los trabajadores del sector privado en materia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional con el instituto colombiano de seguros sociales –hoy instituto de

seguro social– y desde 1968 la protección para accidentes de trabajo y enfermedad profesional de los servidores del sector público con la caja nacional de previsión social (Cajanal).

Dentro del desarrollo normativo de la legislación colombiana se encuentra que mediante el título iii de la ley 9 de 1979 nace el término “salud ocupacional” y se dictan las medidas sanitarias en las empresas.

En 1983 mediante el decreto 586 se crea el comité nacional de salud ocupacional y dicho organismo le recomienda al gobierno nacional reglamentar lo relacionado con la salud ocupacional.

como producto de la iniciativa y participación del comité nacional de salud ocupacional se expide el decreto 614 de 1984, el cual establece las bases para la administración de la salud ocupacional en el país y su artículo 35 crea la obligación legal de diseñar y poner en marcha un plan nacional de salud ocupacional.

En 1984 se elabora el primer plan nacional de salud ocupacional con la participación de las entidades que conformaban el comité nacional de salud ocupacional, el cual tuvo como objeto orientar las acciones y programas de las instituciones y entidades públicas y privadas, así como el aumento de la productividad y el establecimiento de un plan para evitar la colisión de competencias. En desarrollo de este primer plan se expidieron normas de gran importancia para la salud ocupacional como lo fueron la resolución 2013 de 1986 (comités paritarios de salud ocupacional) y la resolución 1016 de 1989 (programa de salud ocupacional).

En el marco del “primer congreso nacional de entidades gubernamentales de salud ocupacional” efectuado en 1990, se propuso el segundo plan nacional de salud ocupacional 1990- 1995, cuyo propósito esencial fue reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades profesionales.

Durante el desarrollo del segundo plan nacional de salud ocupacional se expidieron la ley 100 de 1993 y el decreto-ley 1295 de 1994, normas que reorientaron la salud ocupacional y crearon el sistema general de riesgos profesionales, dando origen a nuevas estructuras técnicas y administrativas.

La elaboración del tercer plan nacional de salud ocupacional ha dependido en gran parte del desarrollo jurídico colombiano, y es así como la ley 100 de 1993 en su artículo 139 facultó al

presidente de la república para reglamentar el sistema general de riesgos profesionales pero no definió sus fundamentos. El gobierno nacional en uso de sus facultades extraordinarias expide el decreto-ley 1295 del 22 de junio de 1994.

El decreto-ley 1295 de 1994 ha sido reglamentado a través de decretos como el 1772 y el 1832 de 1994, el 1530 de 1996, el 917 de 1999, el 2463 de 2001 y el 2800 de 2003, modificándose algunos de sus artículos mediante la ley 776 de 2002.

No obstante, el sistema incorporó toda la legislación vigente en materia de salud ocupacional, razón por la cual en él convergen principios y fundamentos sobre esta materia donde el objetivo básico es proteger al trabajador de los factores de riesgo en el trabajo y crear dentro de las empresas una cultura de prevención que permita mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la productividad de las empresas.

Teniendo en consideración la evolución normativa del sistema, en el transcurso y vencimiento de la vigencia del plan nacional de salud ocupacional (1990-1995) el comité nacional de salud 15 ocupacional realizó importantes esfuerzos y trabajó en iniciativas para establecer un norte a la salud ocupacional en el territorio nacional.

Durante los siguientes años el comité nacional de salud ocupacional, a través de sesiones y documentos de trabajo, presentó iniciativas para establecer el tercer plan. a finales de 2002 este comité se propuso aunar esfuerzos y para ello en junio de 2003 conformó una comisión integrada por representantes de los trabajadores, empleadores, administradoras de riesgos profesionales y el gobierno nacional, con el objetivo de analizar documentos como el manifiesto democrático, el plan nacional de desarrollo, el programa nacional de salud, la política pública para la protección de la salud en el mundo del trabajo, recomendaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, así como las necesidades de los diferentes responsables de la salud ocupacional en el país, buscando con esto que el plan nacional de salud ocupacional 2003-2007 estuviese acorde con estas estrategias y necesidades. (1, 2012)

Diseño metodológico de la sistematización.

Tipo de investigación

Se implementa la investigación descriptiva- causal por ser la más apropiada en cuanto que su aplicación identifica la relación de causa- efecto de un fenómeno, además de ocuparse de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación, este tipo de investigación nos permite establecer variables dependientes e independientes además de la identificación de las causas del fenómeno estudiado.

Sus principales características son:

- identificar variables independientes o aquellos factores que serán manipulados para causa- efecto
- entender cuáles de la variables son efectos o variables dependientes o aquellos factores que serán medidos para comparar los cambio
- inferir la naturaleza de las variables

La técnica de estudio incorporada fue la cuantitativa ya que permite la recolección de datos, tabulación y análisis, de lo cual se obtuvo conocimiento acerca de la situación actual de la empresa señalización y seguridad vial Sas frente al sistema de salud y seguridad ocupacional. Esta técnica sirvió como guía en el proceso investigativo posterior a la clasificación y análisis literario que permitió la identificación del problema y sus variables.

Se implementó la técnica de grupos focales que permitió conocer la opinión de cada uno de los integrantes del copaso, con el fin de profundizar en la percepción del programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa

Capítulo iii

Proceso de interacción social y/o institucional

Actores y georreferenciación

la compañía señalización y seguridad vial Sas, es una organización de ingeniería vial, especializada en señalización vial, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 78 b # 65 a 75 sur en el barrio bosa la estación.

la compañía cuenta con cinco departamentos los cuales son: gerencia su principal función es realizar el seguimiento y velar por el cumplimiento de la planeación estratégica y fortalecimiento empresarial; contabilidad, está en función de la dirección administrativa y financiera, administrativa, tiene como finalidad el seguimiento y control de las políticas organizacionales, recursos humanos tiene como objetivo la selección, contratación, capacitación y bienestar laboral de los colaboradores de la organización.

En la actualidad señalización y seguridad vial Sas cuenta con 17 empleados de los cuales 3 son profesional 8 bachilleres 3 tecnólogos y 1 técnico laboral.

nombre	edad	nivel educativo	cargo
Jorge a. porras p.	41	profesional	gerente
james a. porras p.	36	profesional	gerente comercial
óscar j. porras p.	38	profesional	director de operaciones
Darío m. coy	50	tecnólogo	almacenista
José r. Gámez	56	bachillerato	conductor
Alex Beltrán soto	25	bachillerato	operario
Jair a. Benavides	26	tecnólogo	operario

William a. Román	24	tecnólogo	operario
Laurentino sarmiento	30	tecnólogo	supervisor de obra
Fredy González m.	41	bachillerato	auxiliar de obra
Fredy a. Jiménez	45	bachillerato	auxiliar de bodega
Julián Benavides	25	bachillerato	auxiliar de obra
Luis Mauricio mazuera	33	tecnólogo	delineador
juan pablo Ortiz	43	bachillerato	auxiliar de bodega
Paola álzate	24	bachillerato	servicios generales
German tapia valencia	49	bachillerato	conductor
Wilson moreno	36	técnico	Escritista

Tabla no 2: personal señalización y seguridad vial Sas

señalización y seguridad vial Sas ha presentado diferentes incidentes laborales en los rangos medios y bajos de su jerarquía organización, evidenciando la necesidad de ejecutar acciones que permitan el fortalecimiento área de talento humano con el fin de disminuir los accidentes e incidentes laborales

Señalización y seguridad vial Sas nace de la reestructuración de seguridad y señalización vial Ltda. De la cual los socios y fundadores son los mismos de la actual razón social; está reestructuración se da al presenciar dificultades económicas, operacionales y legales, ocasionados por un accidente laboral ocurrido el día 28 de junio de 2011 a las 11:15 pm en la autopista sur, donde un tercero irrumpe el cierre vial y afecta a dos de los empleados provocándoles afectaciones en su miembros inferiores además de provocarles múltiples hematomas y laceraciones.

Dicho accidente genera repercusiones graves para la compañía debido a las incapacidades prolongadas, pagos de incapacidades, pagos de medicamentos, pagos de servicios médicos,

además de afrontar múltiples procesos legales que han afectado financieramente a la compañía, debido al egreso constante de recursos que deberían ser destinados al pago de sus obligaciones empresariales.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de ejecutar un plan estratégico que contribuya al fortalecimiento de la compañía al prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales, con este fin se desarrollan las siguientes actividades que darán como resultado el diagnóstico organizacional de la compañía.

Instrumentos.

En la elaboración del programa de salud y seguridad ocupacional se ejecutaron actividades que contribuyeron a la construcción del mismo, las actividades desarrolladas son:

¿Que se hizo?

Las principales actividades que se realizaron durante la práctica profesional en la organización consistieron en una recopilación de y análisis organizacional de la empresa señalización y seguridad vial Sas.

1. identificación de cargos

Esta actividad estaba direccionada a identificar las funciones y labores desempeñadas en cada cargo por lo cual se evidencio lo siguiente:

- **gerente:** para el desarrollo de sus actividades debe mantener postura sedante por tiempos prolongados, uso constante de computadoras y cambios emocionales continuos debido a la responsabilidad otorgada por la dirección empresarial de la compañía, por ende se ve expuesto a riesgos ergonómicos, psicosociales y afectaciones visuales.
- **gerente comercial:** en la ejecución de sus actividades debe mantener postura sedante por tiempos prolongados, uso constante de computadoras y traslados por atención a clientes, lo que puede generar riesgos ergonómicos, físicos con afectaciones visuales.
- **director de operaciones:** para el desarrollo de sus actividades debe mantener postura sedante con uso constante de computadoras y maquinaria pesada lo que lo expone a riesgos físicos y ergonómicos.

- **supervisor de obra:** para un adecuado desarrollo de sus labores diarias debe mantener postura bípeda además de realizar caminatas prolongadas, además de hacer uso constante de computadoras lo que lo expone a riesgos físicos, ergonómicos y visuales.
 - **almacenista:** en la ejecución de su cargo debe hacer uso de montacargas además de realizar levantamiento de objetos y materiales pesados lo que lo expone a riesgos mecánicos, ergonómicos y físicos.
 - **conductor:** al mantener posición sedante es posible que este expuesto a riesgos ergonómicos además de físicos y mecánicos por el traslado de materiales.
 - **operario:** para el desarrollo de sus actividades el operario debe hacer uso de maquinaria manual en además de tener contacto constante de sustancias químicas que lo exponen a riesgos físicos, ergonómicos y químicos.
 - **auxiliar de obra:** en la ejecución de su cargo debe mantener postura bípeda y realizar caminatas prolongas por la vía además de hacer uso de plantillas metálicas y sustancias químicas que lo exponen a riesgos mecánicos, ergonómicos y físicos.
 - **auxiliar de bodega:** para el desarrollo de su actividad el auxiliar de bodega debe hacer uso de elementos corto punzantes, hacer uso de sustancias químicas y mantener en postura bípeda por tiempos prolongados lo que lo exponen a riesgos ergonómicos, químicos y físicos
 - **delineador:** esta persona debe mantener postura sedante al conducir vehículos por tiempos prolongados, además de realizar traslados de carga y tener contacto con sustancias químicas lo que lo expone a riesgos mecánicos, ergonómicos y físico.
 - **servicios generales:** para el desarrollo de su cargo debe mantener postura bípeda por tiempos prolongados y hacer uso de elementos corto punzantes además de tener contacto con químicos domésticos por lo cual se expone a riesgos ergonómicos, físicos y químicos.
 - **Escritista:** en la ejecución de su actividad laboral el Escritista debe hacer uso constante de sustancias químicas, además de mantener posición bípeda; lo que lo expone a riesgos ergonómicos y químicos.
2. **recopilación y análisis de documentación:** se realiza la revisión de hojas de vida, registros de accidentes y certificados de incapacidad que nos permitan identificar las causas de los accidentes y enfermedades laborales ocurridos hasta la fecha.
 3. **recopilación y análisis de la legislación:** se realiza el estudio de la ley general de higiene y seguridad ocupacional y bienestar, resolución 2013 de 1986, resolución

001016 de 1989, decreto ley 1295 de 1994, decreto 1295 en su artículo 21 literal d artículo 22 literal d, decreto 1772 de 1994, decreto 1832 de 1994, por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales con el fin de identificar la legislación que regirá para la organización según su actividad económica.

4. **implementación de técnicas de recolección de datos:** con el objetivo de realizar un diagnóstico que permitiera identificar las necesidades de la empresa se implementan entrevistas y grupos focales que aportaran información vital para el desarrollo del programa propuesto.
5. **recopilación teórica:** para una mejor comprensión del tema se realiza una recopilación de accidentes de trabajo, aplicación de planes de seguridad en el trabajo , estudio de legislación vigente, responsabilidad de Arl, etc., la información consultada fue la siguiente:

Ver anexo: tabla de recopilación teórica

6. socialización de información recopilada.

esta actividad tiene como fin la socialización de los resultados de la recopilación teórica y documental en cuanto los riesgos de no contar con un programa de prevención de accidentes y enfermedades laborales ante la junta directiva de la organización y así mismo solicitar la aprobación de un diagnóstico organizacional en el área de recursos humanos que tenga como fin identificar las causas concernientes a los accidentes y enfermedades laborales que se han presentado y podrían presentar al interior de la empresa.

7. **diagnóstico:** con el fin de iniciar el proceso de mejora se realiza un diagnóstico organizacional del departamento de recursos humanos para definir las condiciones laborales a las que están expuestos los empleados de la empresa; por lo cual se realiza la clasificación y análisis de cargos, identificando los riesgos según su labor dentro de la organización, análisis de casos internos y externos, recopilación de información de índole legal y administrativa, medición de productividad, análisis de la información recopilada y posibles estrategias a implementar.

¿Cuándo lo hizo?

El desarrollo de la práctica profesional se llevó a cabo en el primer semestre del año 2016, durante el tiempo en el cual se desarrolló la práctica profesional se ejecutaron diversas acciones que permitieron el crecimiento profesional, personal y laboral de la practicante; para llevar a cabo estas acciones se elaboró un cronograma que permitiera realizar un seguimiento objetivo en cuanto las responsabilidades y tiempos de ejecución.

Ver anexo: cronograma de actividades sistematización

¿Quién lo hizo?

En la ejecución del programa intervinieron diferentes actores que desarrollaron actividades complementarias que fortalecieron el proceso de diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional en la compañía señalización y seguridad vial Sas, así mismo se identificó los actores principales:

Practicante profesional: diana carolina porras

La contribución de la practicante tiene como finalidad aportar los conocimientos adquiridos en su etapa teoría; es así como su aporte al proceso de fortalecimiento del área de recursos humanos y salud ocupacional cobran relevancia al desarrollar técnicas que permitan el correcto diseño e implementación del proyecto.

Gerente general: Jorge Alirio porras

La función del gerente general fue indispensable para el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta su importancia e influencia dentro de la organización; su apoyo permitió un avance significativo tras otorgar los permisos necesarios para la ejecución de actividades de manera eficaz.

Administradora de riesgos profesionales positiva s.a.

El objetivo de positiva s.a. fue otorgar un asesor que aportará sus conocimientos y experiencia al desarrollo de las actividades emanadas del proyecto a desarrollar.

Asesor Arl positiva: Viviana Sánchez

El asesor tiene como finalidad aportar su conocimiento y experiencia a la compañía; además de sugerir la estructura básica del programa lo que permitiría un desarrollo mucho más eficiente en la ejecución de actividades.

Auxiliar administrativa: Ana Araque

La función de la auxiliar tenía como objetivo dar a conocer la funcionalidad de la organización para así establecer estrategias que permitieran el adecuado diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa señalización y seguridad vial Sas.

¿Cómo lo hizo?

Para la ejecución del programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa señalización y seguridad vial Sas se desarrollaron actividades que permitieran realizar el diseño e implementación del programa, así como el fortalecimiento del área de recursos humanos.

a partir de este momento, se toma como referencia la recopilación de información realizada anteriormente y se complementa con análisis de casos de accidentes y enfermedades laborales, consecuencias legales, acciones de mejora y uso de herramientas que permitan medir el índice de productividad y a su afectación por las posibles alteraciones presentadas al no contar con un plan de prevención.

de acuerdo a lo expresado anteriormente se inició con la identificación de actores que podrían fortalecer la construcción del programa de prevención de riesgos laborales, acto por el cual el primero de estos fue la Arl positiva s.a. quien proporcionaría la asesoría necesaria la adecuada ejecución del programa; segundo, la junta directiva estaría encargada de proporcionar las autorizaciones necesarias para el análisis de cargos y riesgos presentados en cada una de ellas dentro de la organización; y por último, el personal de la compañía contribuiría con la descripción de la situación laboral, posibles riesgos y enfermedades laborales en los cuales están inmersos según el desarrollo de sus labores cotidianas.

Continuamente la identificación de los actores se procedió a analizar los riesgos, causas y consecuencias a los cuales están expuestos cada uno de los cargos de los colaboradores de la empresa señalización y seguridad vial Sas.

Ver anexo: factores de riesgos laborales

Instrumentos de recopilación de información, para la recopilación de información se implementaron encuestas y grupos focales que tenían como objetivo visualizar la percepción del equipo de trabajo de la empresa señalización y seguridad vial Sas sobre el área de salud y seguridad en el trabajo.

con el fin de continuar con la construcción teórica y argumental se realizaron acciones que ratificara el fortalecimiento teórico y conceptual de la importancia de un programa de salud y seguridad en el trabajo para la empresa señalización y seguridad vial Sas, es por esto que se consultó el decreto 1607 de 2002 que clasifica los riesgos laborales de acuerdo a la actividad y procesos productivos de las organizaciones; dicho decreto tiene como objeto categorizar los riesgos laborales y compararlos de acuerdo a la estandarización internacional según las actividades económicas (ministerio de trabajo y seguridad social, 2012)

Posteriormente el equipo de trabajo de la empresa señalización y seguridad vial Sas analizo la información referente a las incapacidades o ausentismos causados por los accidentes y enfermedades laborales relacionadas con el desempeño de las labores.

Ver anexo: matriz de ausentismo laboral.

En el desarrollo del diagnóstico organización del área de recursos humanos se observó que la empresa señalización y seguridad vial Sas no contaba con una política de prevención de accidentes laborales que generara una sensibilización oportuna, eficaz y eficiente de los riesgos inmersos en la ejecución de las labores cotidianas de la organización.

Consecutivamente se procedió a identificar los instrumentos de recopilación que proporcionaran una información veraz y objetiva a cerca de la percepción de la planta de personal en cuanto a la seguridad en el trabajo. Es por esto que se diseñó una encuesta que midiera el conocimiento de los colaboradores en cuanto a las políticas internas de seguridad en el trabajo, salud ocupacional, elementos de protección personal, el actuar ante accidentes laborales y las capacitaciones en cuanto a salud ocupacional.

Otro método de recopilación de información aplicado en diagnóstico organizacional fue el método de grupos focales con los directivos de la organización y así medir el conocimiento de estos en cuanto al proceder en caso de presentarse alguna situación de riesgo laboral para los empleados.

Como complemento se estableció realizar una prueba de los instrumentos de recopilación de información y así evaluar su practicidad al momento de ser aplicados con el equipo de trabajo, para esta acción se dispuso su aplicación a un colaborador de la línea directiva, administrativa y operativa.

Se practicaron diecisiete encuestas que tienen como objetivo medir el conocimiento acerca del área de salud ocupacional y los procesos desarrollados en la misma, dichas encuestas fueron aplicadas a tres directivos, cuatro administrativos y diez operativos; esta acción permitió conocer la información respecto a las políticas de seguridad en el trabajo y salud ocupacional aplicadas por la empresa señalización y seguridad vial Sas.

Los grupos focales tenían como objeto vislumbrar los conocimientos de la línea directiva frente a la seguridad en el trabajo y riesgos laborales presentados de acuerdo al objeto social de la empresa.

como seguimiento a esta actividad se originó una tabulación y análisis de la información en la cual se logró observar que el personal vinculado señalización y seguridad vial Sas requiere la construcción e implementación de un programa de seguridad en el trabajo, puesto que su equipo de colaboradores desconoce tanto los conceptos básicos de salud ocupacional, los riesgos a los cuales están expuestos, las enfermedades laborales y los procedimientos en caso de presentarse algún tipo de situación que pueda afectar la operatividad y el equipo de trabajo por el cual está compuesto. No obstante, se logró evidenciar que la directiva conoce acerca del concepto y la normatividad de la salud ocupacional, sin embargo no contaban con un plan de seguridad para el trabajo que generará acciones de prevención.

1. ¿sabe usted que es salud ocupacional?

1. ¿ SABE USTED QUE ES SALUD OCUPACIONAL ?

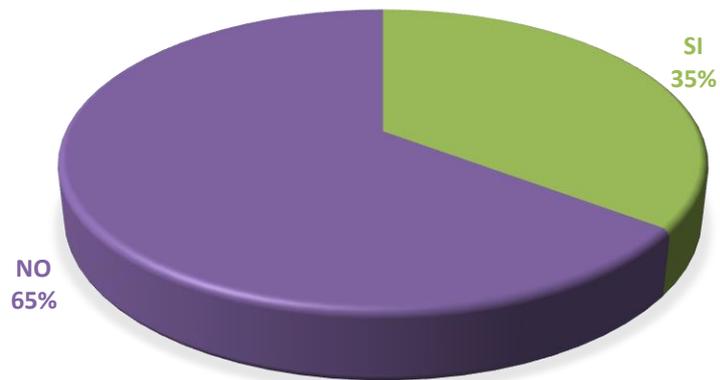


Figura no 1: ¿sabe usted que es salud ocupacional?

Fuente: diana carolina porras

2. ¿saber si la empresa cuenta con un programa de salud ocupacional?

2.¿ SABER SI LA EMPRESA CUENTA CON UN PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL?

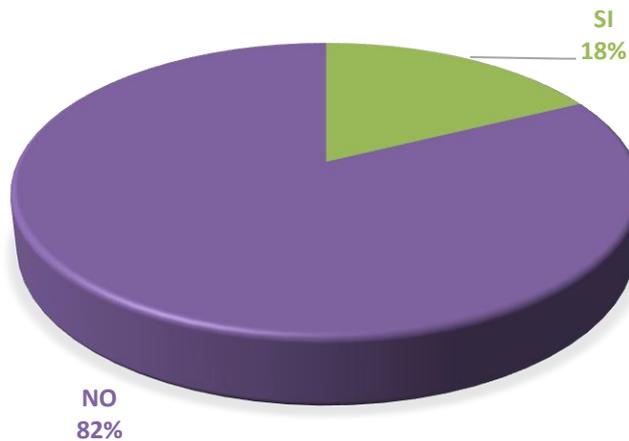


Figura no 2: ¿saber si la empresa cuenta con un programa de salud ocupacional?

Fuente: diana carolina porras

3. ¿conocer los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su actividad laboral?

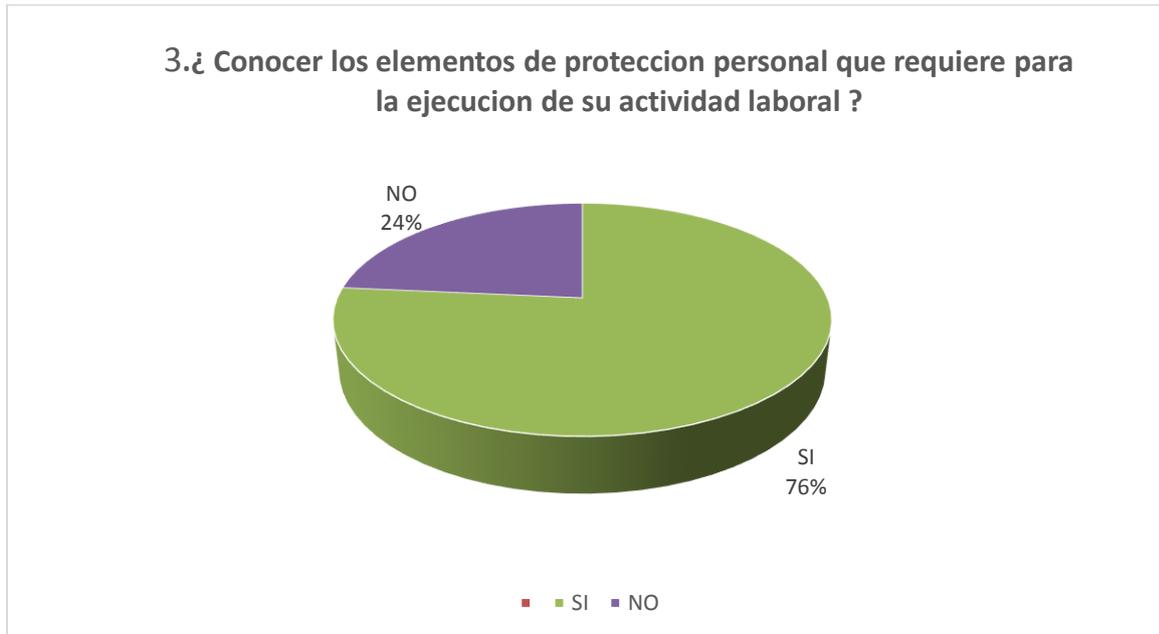


Figura no 3: ¿conocer los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su actividad laboral?

Fuente: diana carolina porras

4. identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

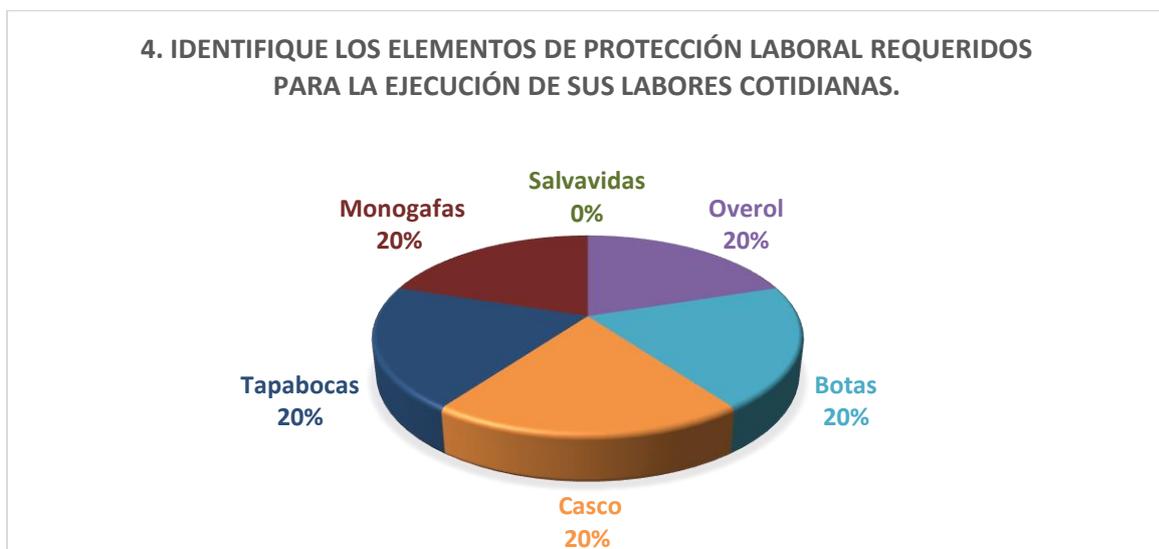


Figura no 4: identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Fuente: diana carolina porras

5. ¿hace uso de los elementos de protección personal?



Figura no 5: ¿hace uso de los elementos de protección personal?

Fuente: diana carolina porras

6. ¿saber qué hacer en caso de un accidente, si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde?

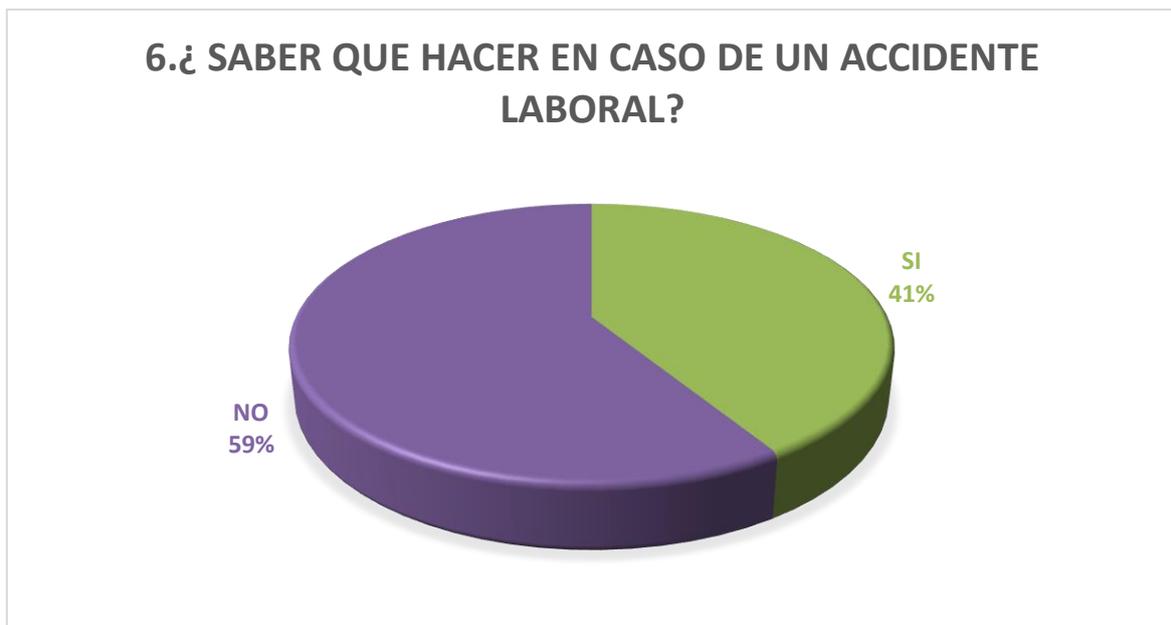


Figura no 6: ¿saber qué hacer en caso de un accidente, si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde?

Fuente: diana carolina porras



Figura no 7: ¿saber qué hacer en caso de un accidente, si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde?

Fuente: diana carolina porras

7. ¿sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.



Figura no 8: ¿sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.

Fuente: diana carolina porras



Figura n° 9 ¿saber a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo?

Fuente: diana carolina porras

8. ¿sabe a qué Arl se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.



Figura no 10. ¿Sabe a qué Arl se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.

Fuente: diana carolina porras



Figura no 11. ¿Sabe a qué Arl se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente, cual opción es las más acorde.

Fuente: diana carolina porras

9. ¿recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional?



Figura no 12. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional?

Fuente: diana carolina porras

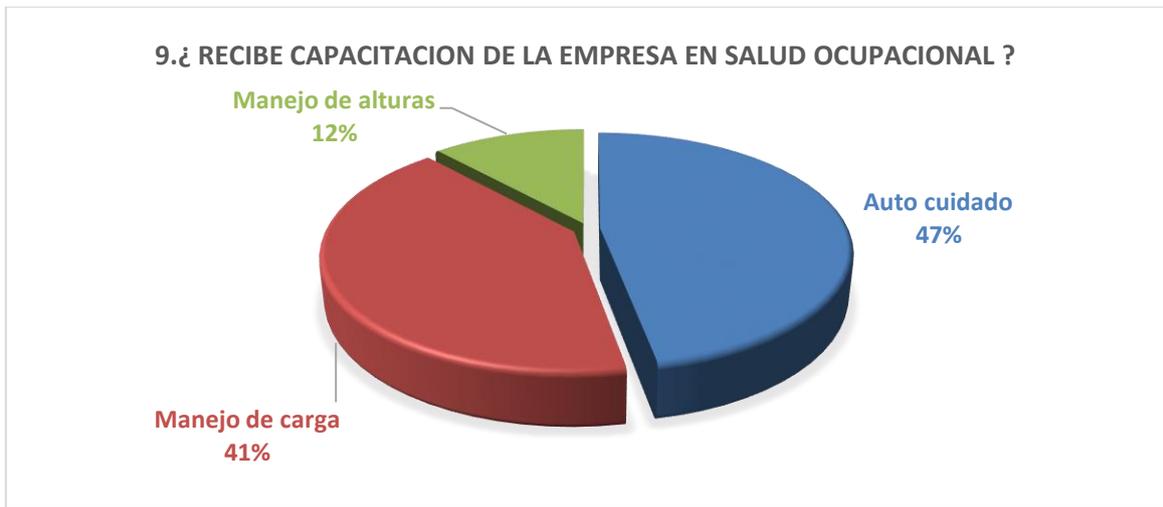


Figura no 13. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional?

Fuente: diana carolina porras

para la socialización de la propuesta referente al diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional se desarrolló una presentación con la información más relevante que permitiera captar la atención e importancia sobre el temas, es así como logro la autorización para iniciar el proceso de mejora dentro de la empresa señalización y seguridad vial Sas.

Los socios de la organización al evidenciar la importancia de contar con un programa de seguridad para el trabajo otorgo la aprobación del diseño e implementación de los procesos concernientes al programa de seguridad para el trabajo.

¿Con que lo hizo medios y costos?

En la ejecución del programa de salud y seguridad ocupacional fue necesario contar con equipos de oficina tales como computadoras, impresoras multifuncionales, agendas y bolígrafos además de hacer uso de elementos ofimáticos como: bases de datos, hojas de cálculo, editor de presentaciones etc.

Señalización y seguridad vial Sas dispuso de recursos económicos para el desarrollo de las actividades necesarias para el diseño e implementación del programa de salud y seguridad ocupacional; para ello se contó con un millón quinientos mil pesos Mcte (1.500.000)

Ver anexo: presupuesto

Elementos de contexto

Elementos potenciadores

1. interés de la junta directiva hacia la mejora del área de recursos humanos:

Esto se evidencio durante el desarrollo del programa tras presenciar múltiples intervenciones que se tuvieron en cuenta para una mejor ejecución del proyecto.

2. disposición de recursos para la ejecución del programa

La compañía demostró su apoyo facilitando el acceso a la documentación, uso de equipos de cómputo e intervención a sus empleados.

Actividades que dificultaron el desarrollo del programa

1. desinterés por parte del personal

El factor más representativo dentro de las falencias encontradas en la organización fue el desinterés del personal por recibir capacitación sobre temas de salud ocupacional, así como al uso continuo de elementos de protección personal que generaron discordia en el momento de exigir el uso obligatorio haciendo énfasis en la importancia que tenía para la empresa y para el bienestar físico del personal.

Diagnostico organizacional antes de la intervención

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas anteriormente se da a conocer los resultados obtenidos con el fin de socializar el diagnostico organizacional del área de talento humano de la empresa señalización y seguridad vial Sas.

- la compañía no cuenta con un departamento de salud ocupacional.
 - la compañía no cuenta con un programa de salud y seguridad ocupacional
 - no existe una política de salud ocupacional
-
- revisando las áreas de trabajo se evidencia que no existe la delimitación de espacios.



Figura n° 14 delimitaciones de espacios

Fuente: SSVial Sas

- se evidencia que no hay una señalización preventiva e informativa que guíe la evacuación de los empleados; así como el uso de elementos de protección personal e identificación de espacios.



Figura n° 15 señalizaciones de espacios

Fuente: SSVial Sas

- no se realiza las entregas de dotación establecidas por la ley.



Figura n° 16 ausencias de dotación

Fuente: SSVial Sas

- no se encuentran extintores dentro de la planta



Figura n° 17 ausencias de extintores

Fuente: SSVial Sas

- no se encuentra botiquín dentro de la planta.

A continuación se describe la información identificada tras el estudio y análisis de documentación del personal.

Para el año 2011 se presentaron 210 días de incapacidad que debieron ser cancelados por seguridad y señalización vial Ltda. ya que la Arl positiva no asumió los gastos médicos de las personas accidentadas, así mismo se demuestra el aumento gradual en días de incapacidad, situación que generó una disminución considerable en la productividad de la compañía a causa de tener dos de sus empleados en situación de incapacidad de tener la responsabilidad de cancelar las incapacidades ya que no se puede afectar el mínimo vital de cada uno de ellos lo que le negó a la compañía la posibilidad de contratar más personal para el cubrimiento de sus necesidades empresariales.

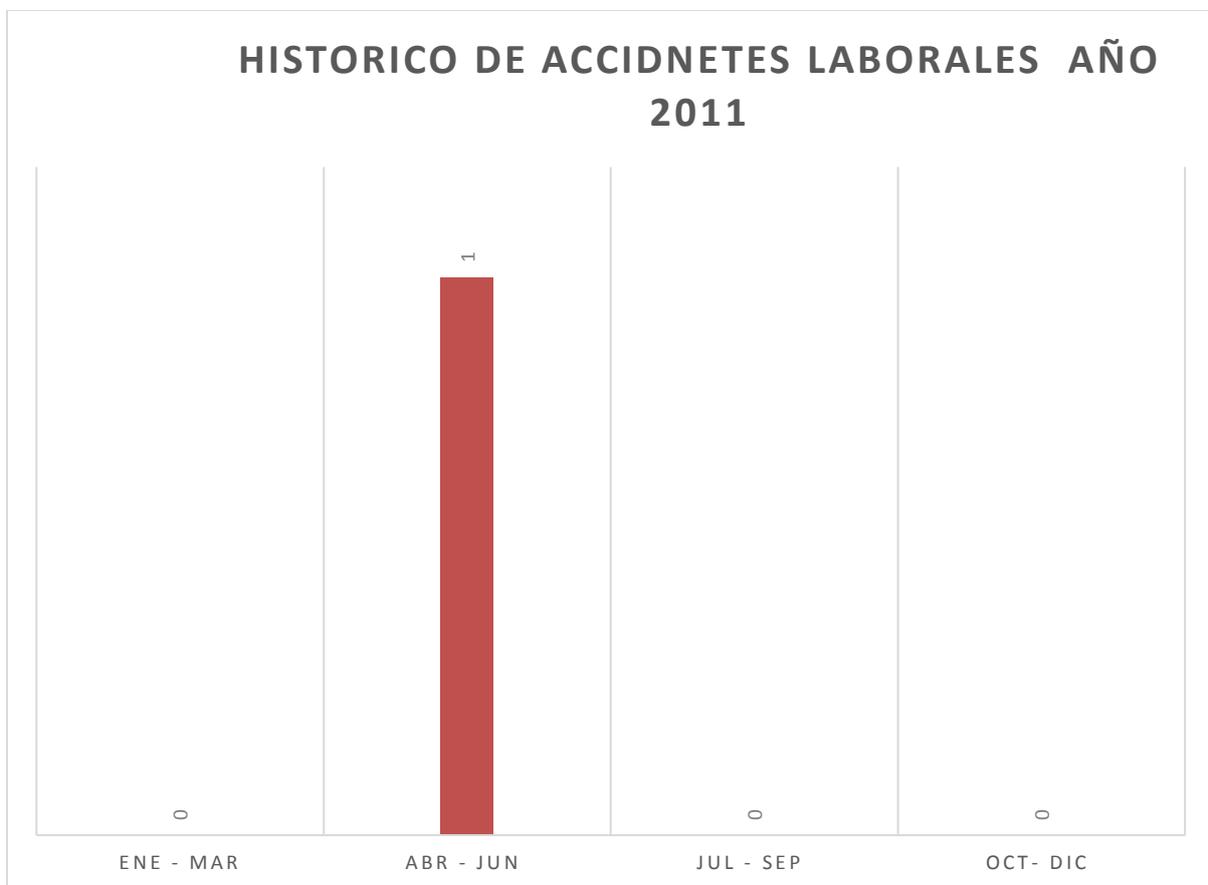


Figura n° 18 histórico de accidentes laborales año 2011

Fuente: diana carolina porras parra

A continuación se presenta el comparativo de los años 2011, 2012 y 2013 respecto a las incapacidades registradas, es así como evidenciamos el aumento y afectación que genera un accidente para la organización.

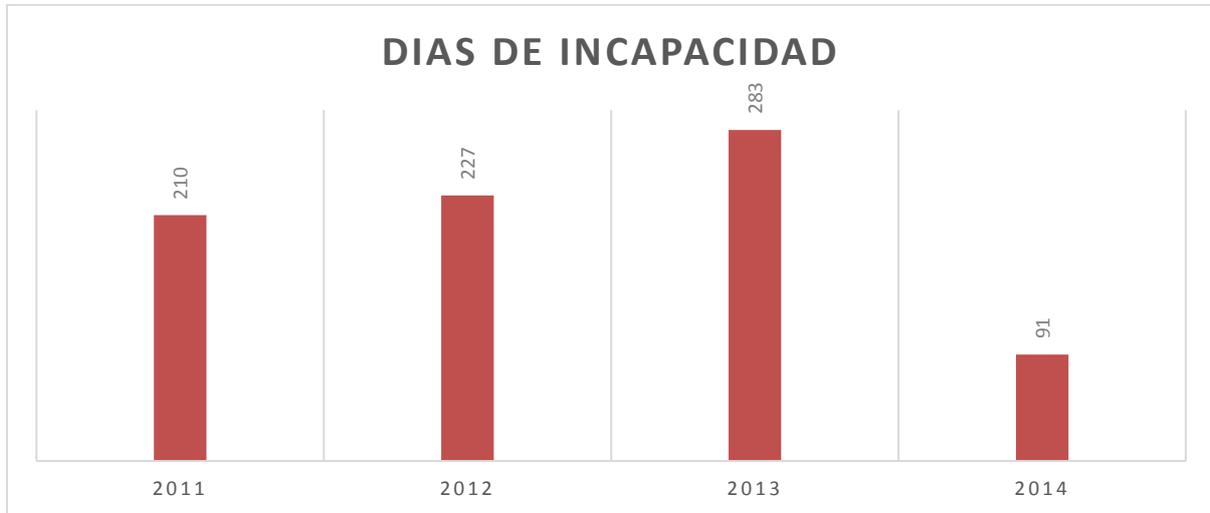


Figura n° 19 días de incapacidad 2011-2014

Fuente diana carolina porras parra

para el año 2015 se presentaron 21 accidentes dentro de la compañía, al realizar el análisis de la situación se evidencia que dichos accidentes se han generado a causa del no uso de elementos de protección personal o el uso incorrecto de los mismo.

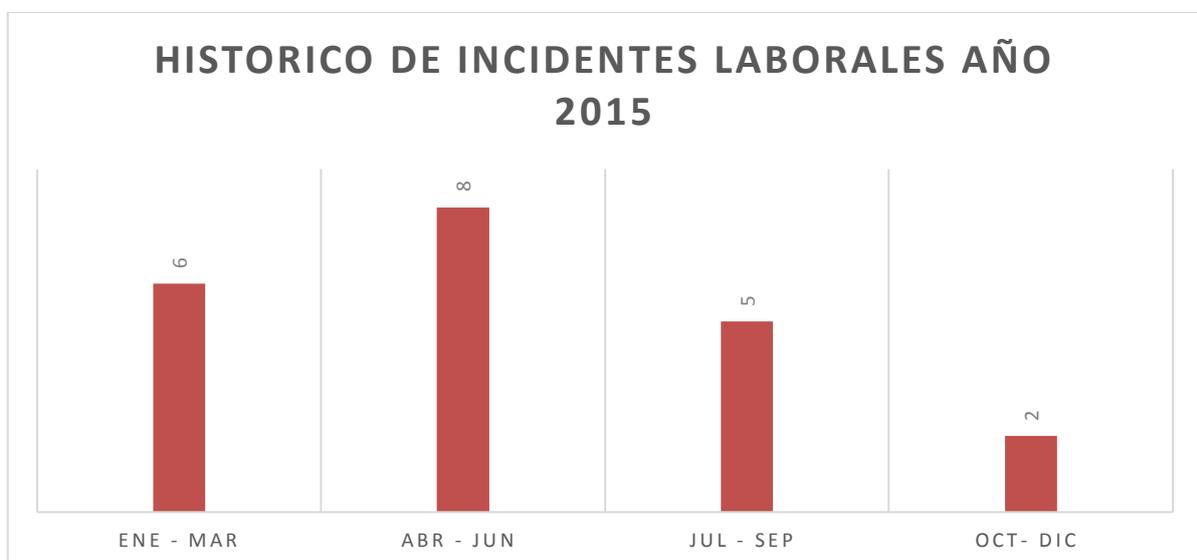


Figura n° 20 histórico de incidentes 2015

Fuente: creación diana carolina porras

Capítulo iv

Situación final

Análisis e interpretación crítica de la realidad abordada

La salud y seguridad en el trabajo buscar garantizar el bienestar del trabajador en el desarrollo de sus actividades laborales evitando sucesos y daños que afecten su integridad y la sostenibilidad de las organizaciones; la ocurrencia de accidentes laborales trae consecuencias personales, económicas y sociales que tiende a afectar a todos los integrantes de la organización.

los accidentes, enfermedades e incapacidades laborales representan altos costos dentro de las organizaciones, en Colombia se registran más de diecisiete mil afiliados pensionados a causa de un accidente laboral, esta cifra representa el 43% del total de los pensionados, además de los gastos médicos en los que se debe incurrir por accidente u enfermedades de índole profesional.

En Colombia el 95% de la empresas no cuentan con un área de salud ocupacional considerando que los funcionaron no cuentan con especializaciones que respalden sus conocimientos académicos. Afirmando que la salud ocupacional no hace parte de las prioridades de los empresarios.

la magnitud de esta problemática afecta a toda la sociedad evidenciando altas tasas de mortalidad en la población ocupada, motivo que nos ratifica la importancia de tener e implementar un programa de salud ocupacional dentro de las organización y así poder generar una cultura laboral donde los empleados y empresarios gocen de estabilidad económica de bienestar personal y organizacional.

de acuerdo a lo expresado anteriormente se inició el diseño del programa de seguridad para el trabajo, para su diseño e implementación se tuvo en cuenta la guía metodológica “elaboración e implementación del programa de salud ocupacional” versión 2009 de la administradora de riesgos laborales positiva s.a. esto nos permitió establecer la planeación y organización de las actividades necesarias para el diseño del programa de salud y seguridad ocupacional en la

empresa señalización y seguridad vial Sas., donde las acciones implementadas se describen a continuación:

1. **estudio y análisis de legislación ocupacional:** el objetivo de esta actividad es clasificar las leyes, resoluciones y decretos que rigen el programa dentro de la organización.
2. **análisis de las condiciones de trabajo:** para el desarrollo de esta actividad se realizó una medición de riesgos según los cargos existentes en la organización; continuamente se registró una inspección a las instalaciones, maquinaria y equipos de trabajo, esto con el fin de verificar el cumplimiento de las normas estipuladas en el reglamento interno de trabajo respecto al uso de elementos de protección personal.

Ver anexo n° fotografías de las instalaciones y maquinaria

3. **elaboración de políticas de salud ocupacional y seguridad en el trabajo:** al realizar el diagnóstico se evidencia que la empresa no contaba con una política de prevención de accidentes por lo cual se redacta la política propuesta por la practicante profesional.
4. **elaboración de la estructura básica del programa de salud ocupacional:** en esta actividad se desarrollan los objetivos del programa de salud y seguridad ocupacional, además de referenciar el marco legal y la identificación de términos desconocidos.
5. **elaboración de la estructura organizacional del programa de salud ocupacional:** en la ejecución de esta actividad se da a conocer la estructura organizacional de la empresa por lo cual se relacionan los datos de georreferenciación y clasificación de riesgos según decreto 5190, así mismo se relaciona la maquinaria y equipo utilizados para la ejecución de su objeto social. conjuntamente se estructura la forma de contratación junto con la distribución de personal, y definición de horarios de trabajo, además de identificarse el grupo poblacional y sus características.
6. **elaboración de la estructura orgánica de salud ocupacional:** se establece la estructura que se implementará con el programa de salud ocupacional por lo cual se identifican los responsables de la implementación, seguimiento y control del mismo, así como sus responsabilidades.

7. **conformación del comité paritario de salud ocupacional:** se estructura y establece el comité paritario de salud ocupacional copaso.
8. **elaboración del manual de salud y seguridad en el trabajo:** posterior a las actividades ya mencionadas se procede a la redacción del documento para lo cual se cuenta con el apoyo de la junta directiva así como del asesoramiento de la administradora de riesgos laborales positiva s.a.
9. **divulgación del programa de salud ocupacional:** para el desarrollo de esta actividad se ejecutan acciones que permitieron la publicación y divulgación del programa de salud y seguridad ocupación en la empresa señalización y seguridad vial Sas. tales actividades fueron: primero, reunión de la junta directiva para revisar y autorizar la publicación del mismo; segundo, presentación del programa ante el personal administrativo; tercero, presentación del programa ante el personal operático, y por último publicación oficial.

Producto o propuesta transformadora

A partir del segundo semestre del año 2016 se inicia la implementación del programa de salud y seguridad ocupacional, para lo cual se realiza seguimiento de las normas estipuladas en el mismo, así como la ejecución de actividades preventivas que permitieron el fortalecimiento del proceso de salud ocupacional y la sostenibilidad del mismo dentro de la organización.

Actividades preventivas

- entrega de elementos de protección personal
- delimitación de puestos de trabajo
- instalación de señalización preventiva
- capacitación sobre cuidado personal
- capacitación sobre manejo de herramientas

Resultados después de la intervención

Tras la implementación se observan cambios en la cultura organizacional respecto a la exigencia del uso de los elementos de protección personal, así mismo se observan cambios referentes al auto-cuidado y resguardo por los demás compañeros; dichos cambios representan la recepción del programa de salud ocupacional y el apoyo al área la empresa y al área de recursos humanos frente al fortalecimiento implantado por la junta directiva.

La estructuración de políticas de calidad, seguridad, salud y ambiente nos permitió fortalecer los procesos organizacionales al identificar proveedores que contribuyeran con la conservación del medio ambiente al usar materias primas eco – amigables, además de contar con un grupo humano de calidad y experiencia lo que garantiza la competitividad en el mercado.

Señalización y seguridad vial Sas se preocupa por el control de riesgos que incidan sobre la salud física y mental de los trabajadores, para prevenir lesiones y enfermedades, lo que ha generado una disminución en su índice de accidentabilidad e incapacidades laborales; además de identificar la necesidad de contar con una persona especializada en salud ocupacional que tuviese como objetivo realizar el seguimiento y control de los procesos emanados del área de salud ocupacional.

Un impacto que se observó durante el desarrollo de las prácticas profesionales, el diseño e implementación del plan de seguridad para el trabajo fue la necesidad de contar con una persona que realizara el seguimiento, medición y control de la aplicación de dicho plan, por tal motivo se inició un proceso de outsourcing que generará una evaluación continua de este plan y así evitar situaciones que afectaran el desarrollo operativo de señalización y seguridad vial.

Por lo anterior se evidencia una disminución considerable en la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales en comparación con el año 2015 donde se registraron 21 accidentes laborales.

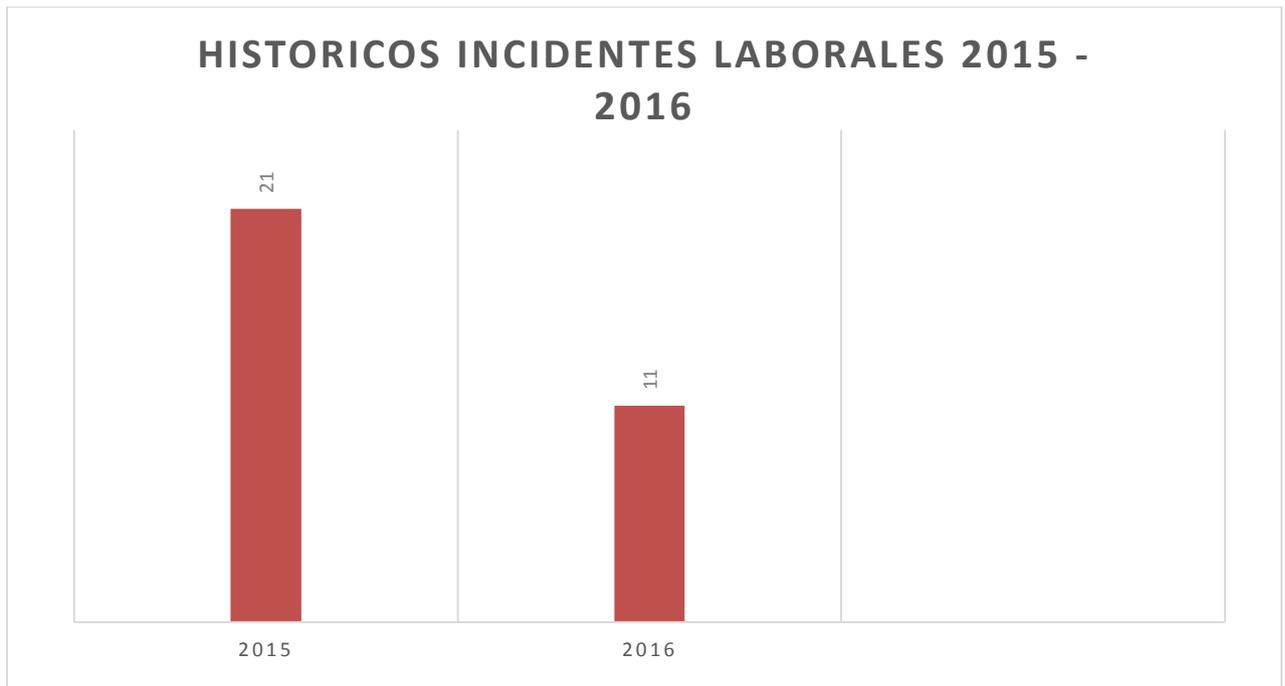


Figura n° 21 histórico de incidentes 2015 -2016

Fuente: creación diana carolina porras

Dicha disminución se logra mediante la implementación de estrategias que fortalecieron los procesos de seguimiento y control ocupacional, algunas de estas estrategias son:

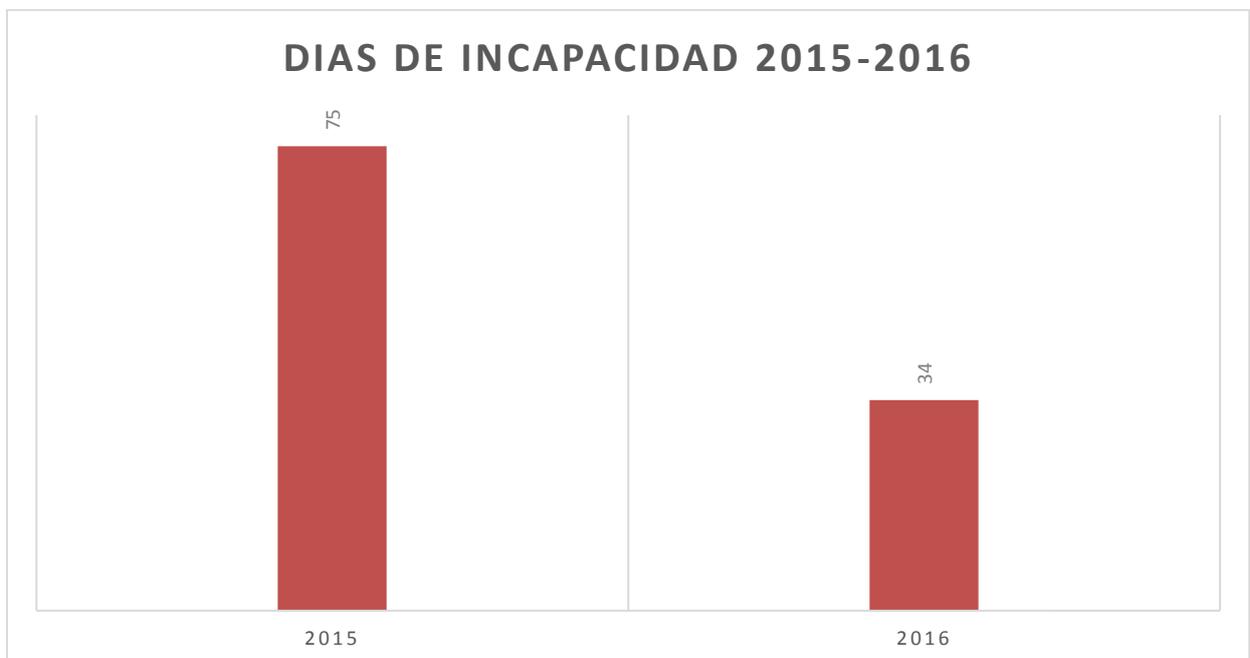


Figura n° 22 días de incapacidad 2015 -2016

Fuente: creación diana carolina porras

en esta grafica se evidencia la disminuci3n del 50% respecto al a1o 2015 donde se registraron 75 d1as de incapacidad, es as1 como verificamos que la gesti3n realizada est1 dando resultados.

- **publicaci3n de la pol1tica de salud ocupacional.**

The image shows the cover page of a document titled "SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL". The page has a white background with a blue vertical bar on the right side. The title is centered at the top in blue and black text. Below the title, there are several paragraphs of text in black, describing the company's commitment to occupational health and safety. At the bottom left, there is a signature and contact information for Jorge Alirio Porras Parra, the legal representative. At the bottom center, there is a line of contact information including a CRA number, phone numbers, a website, and an email address.

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS

POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS. Es una empresa dedicada a la fabricaci3n, comercializaci3n y distribuci3n de productos de se1alizacion vial e industrial. Ofreciendo a nuestros clientes una gran variedad de productos de alta calidad como pintura termopl1stica, pintura acr1lica, se1ales de tr1nsito, se1ales elevadas, defensa met1lica, tachas reflectivas y dem1s elementos para la seguridad vial e industrial.

Adem1s contamos con un grupo humano de alta calidad, experiencia y trayectoria en la se1alizacion de v1as, con eso garantizamos la competitividad en el mercado y brindamos seguridad a nuestros clientes.

Establece e implementa un sistema de gesti3n en Seguridad y Salud Ocupacional y previene las fuentes de contaminaci3n, reconociendo su responsabilidad ambiental; as1 mismo con la comunidad, asumiendo compromisos hacia una mejora continua, de la calidad del medio ambiente por medio de la eliminaci3n o disminuci3n de los impactos ambientales significativos, originados en las actividades productivas.

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS. Identifica oportunamente los peligros y controla los riesgos que incidan sobre la salud f1sica y mental de los trabajadores, para prevenir lesiones y enfermedades.

Nuestra empresa busca a trav1s del mejoramiento continuo, cumplir con la normatividad nacional vigente y aplicable en HSEQ y otros requisitos que suscriba, disponiendo de los recursos financieros, f1sicos, humanos y t1cnicos requeridos, as1 como a est1ndares de organizaciones internacionales, integrando a todas sus 1reas en el desempe1o del sistema de gesti3n HSEQ.

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL S.A.S
N.º 900.827.071-8
Jorge Alirio Porras Parra
Representante Legal

CRA 78 B # 65 A 75 SUR CEL 311 512 17 11 / 311 243 57 21 / 313 454 58 27 TEL 300 66 32
WWW.SSVIAL.COM -- EMAIL SSVIAL.SAS@HOTMAIL.COM BOGOTA D.C

Figura n° 23 pol1tica de salud ocupacional

Fuente: creaci3n diana carolina porras

- entrega y uso de elementos de protección personal



Figura n° 24 entrega de dotación

Fuente: SSVial Sas

- entrega e instalación de botiquín



Figura n° 25 entrega e instalación de botiquín

Fuente: SSVial Sas

- demarcacion de puestos de trabajo

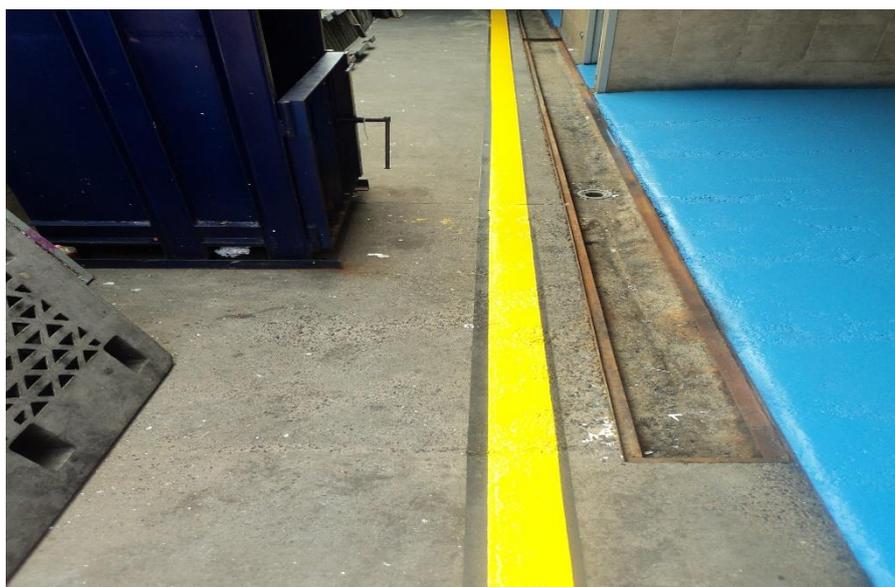


Figura n° 26 demarcaciones de puestos de trabajo

Fuente: SSVial Sas

- entrega e instalación de extintores

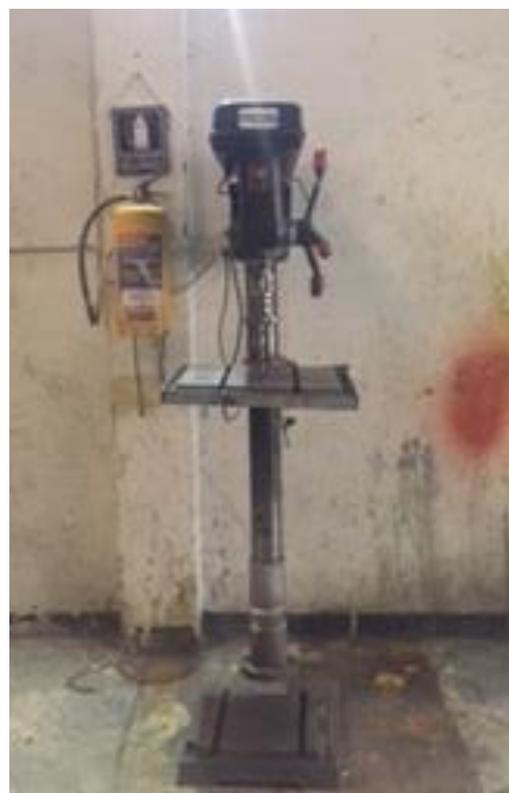


Figura n° 27 entrega e instalación de extintores

Fuente: SSVial Sas

- registro y control de actividades

	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	REVISION 1.
		PAG. 2 DE 2.

oxigeno(%)								1.				
combustible(%LEL)								2.				
H25(%LEL)								3.				
co(%LEL)								4.				
otros(%LEL)								5.				
ambiente apto	SI		NO		SI		NO		Requiere conexión a tierra:	si	N/a	
firma									localizacion:			

Si alguna de las verificaciones la respuesta es "no": no se deberá iniciar el trabajo hasta tanto se haya revisado el procedimiento con su supervisor

AUTORIZACIONES	
	Firma / Nombre
Personas autorizadas:	
SUPERVISOR QUE AUTORIZA:	
Fecha y hora de terminacion	

Figura n° 27 entrega e instalación de extintores

		PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE				REVISION 1.					
						PAG. 1 DE 2.					
LUGAR:		FECHA Y HORA:				VALIDO HASTA: FECHA/ HORA					
RESIDENTE:		SUPERVISOR:				TELEFONO:					
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:											
RIESGOS:											
LOCALIZACIÓN:											
PERSONAL AUTORIZADO A TRABAJAR EN ESTA AREA:											
EQUIPO ESPECIAL REQUERIDO:											
VERIFICACIONES			SI	NO	N/A	VERIFICACIONES			SI	NO	N/A
1. Procedimientos Disponibles						17. Arnés de seguridad					
2. Referencias técnicas						18. Línea de rescate					
3. Diagramas / planos						19. Radio disponible					
4. Procedimiento bloqueo, etiqueta y candado						20. Protección respiratoria humos metálicos					
5. Verificación de ausencia de tensión.						21. Careta de soldador					
6. Presiones liberadas						22. Protección auditiva					
7. Válvulas cerradas o bloqueadas						23. Casco					
8. Ausencia de vapores inflamables						24. Guantes de soldador					
9. ATS realizado						25. Andamios adecuados					
10. SSI operativo y a mano						26. El equipo está libre de lubricantes					
11. Extractor de gases / ventilación						27. El equipo está libre de combustibles					
12. Tuberías identificadas y bloqueadas											
13. Prueba de gases / oxígeno cumplida						REQUIERE PERMISOS ADICIONALES (ESPECIFIQUE)					
14. Retiró todos los combustibles del área						1.					
15. Requiere vigilancia permanente						2.					
16. Existe un plan en caso de emergencia						3.					
PRUEBA DE GASES							PRUEBAS ESPECIALES				
Atmosfera	Standard	Fecha / Hora	Fecha / Hora	Sustancia Química a utilizar	NAS #	Ficha Tec. Si No					

Figura n° 28 permisos de trabajo

Fuente: SSVial Sas

- capacitación.



Figura n° 29 capacitaciones

Fuente: SSVial Sas

Producto.

Ver anexo: programa de salud y seguridad ocupacional en la empresa señalización y seguridad vial Sas

Referencias

Cisneros-prieto, miguel Antonio, Cisneros-rod rquez, Yolaine, los accidentes laborales, su impacto econ mico y social. Ciencias Holgu n [en l nea] 2015, xxi (julio-septiembre): [fecha de consulta: 28 de octubre de 2017] disponible en:<<http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=181541051002>> iss

(Garc a , Murillo, & Gonzalez, 2017) Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gesti n humana.

Garc a, m. (2008). “la gesti n humana en las organizaciones: una perspectiva te rica”. En: m. Garc a, k. S nchez y a. zapata, perspectivas te ricas para el estudio de la gesti n humana (pp. 13-65). Santiago de Cali: editorial universidad de valle.

Rodr guez, j. (2002). Administraci n moderna de personal (6ta ed.).

Centanni. (01 de octubre de 2013). Centanni. Obtenido de centanni: http://www.centanni.com.ar/espanol/noticias/ventajas-ydesventajas-de-implementar-unsistema-de-gestionintegrado-sgi_35

Anexos

Solicitud de autorización

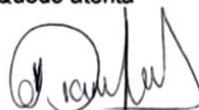
Bogotá. D.C marzo 17 de 2016

Señores
Señalización Y Seguridad Vial SAS
Atn. Jorge Alirio porras
Gerente general

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN LA EMPRESA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS

Yo Diana Carolina Porras Parra identificada con cedula de ciudadanía N° 1.000.125.376 de Bogotá, estudiante de la Corporación Universitaria Minuto De Dios, perteneciente a la facultad de ciencias económicas en el programa de administración de empresas, me permito solicitar autorización para realizar intervención en el área de talento humano al diseñar e implementación del programa de salud ocupacional como práctica profesional.

Quedo atenta



Diana Carolina Porras Parra

C.C. 1.000.125.376

Autorización práctica profesional

SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL SAS

Bogotá D.C marzo 21 de 2017

Señora
Diana Carolina Porras Parra
Practicante UNIMINUTO

Asunto: Autorización práctica profesional

El motivo de esta carta es informales de la aceptación de la alumna **Diana Carolina Porras Parra**, de la facultad de ciencias económicas, de la carrera de administración de empresas para que realice sus prácticas profesionales dentro de nuestra empresa Señalización Y Seguridad Vial SAS, en el área de talento humano para que diseñe e implemente el programa de salud ocupacional.

Sin otro particular

SEÑALIZACIÓN Y
SEGURIDAD VIAL S.A.S
NIT. 900.827.071-8

Jorge Alirio Porras Parra
Gerente General

Recopilación teórica

autor- año	fuentes	objetivo	diseño	resultado
fundación Mapfre – 2016	página web fundación Mapfre	identificar las características de los accidentes laborales	consulta de internet	conocer las causas y consecuencias de los accidentes laborales
Alfonso Gutiérrez, g. e. (2014).	revista digital universidad distrital francisco José de caldas	estudiar las responsabilidades del empleador y Arl ante un accidente laboral	consulta de internet	identificación de responsabilidades tanto para el empleador como para la Arl
ministerio de salud -1978	ley 9/1979 cap. iii	analizar las disposiciones generales de salud ocupacional	consulta de la norma	clasificación de condiciones que regirán a la organización según su actividad económica
Jaime pinzón- Jorge García – 1987	ministerio de trabajo y seguridad social	analizar las funciones del comité de salud ocupacional	consulta de la norma	identificación de las funciones del comité ocupacional
positiva compañía de seguros s.a.- 2009	guía metodológica para la elaboración e implementación	analizar los procesos para un adecuado desarrollo de un programa de	consulta de guía digital	adquisición de conocimiento acerca del proceso para la elaboración del

	del programa de salud ocupacional	salud ocupacional		programa de salud ocupacional
Gerardo arenas Monsalve -	El marco normativo del sistema de riesgos profesionales.	estudiar los criterios normativos que regulan el sistema general de riesgos profesionales dentro del sistema colombiano de seguridad social	consulta de guía digital	clasificación de normas
José Iván Domínguez - 1997	revista universidad eafit	consultar el impacto económico a causa de los accidentes laborales en Colombia	consulta revista digital	identificar los costos por accidentes laborales
Briceño, Leonardo – 2003	revista ciencias de la salud -	estudiar las medidas preventivas de riesgos ocupacionales en empresas colombianas	consulta revista digital	verificación de medidas de prevención

Cronograma de actividades de la sistematización

cronograma proceso de sistematización de experiencias																								
señalización y seguridad vial																								
diana carolina porras																								
acción	actividad	febrero				marzo				abril				mayo				junio				cargo	responsable	recursos
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
posesión del cargo	Presentación ante el personal de la organización.																					gerente general	Jorge a. porras	na
	capacitación del cargo																					gerente general	Jorge a. porras	Pc, libreta, esfero.
	empalme de cargo																					auxiliar administrativa	Ana Araque	Pc, libreta, esfero.
diagnostico organizacional (RR.HH.)	Análisis de situación actual de la organización.																					practicante	diana c. porras	Pc, libreta, esfero.

	resumen narrativo	indicadores	medios de verificación	supuestos
fin	Con la implementación del programa de salud ocupacional en la organización se espera contribuir a la disminución de accidentes e incidentes laborales en la empresa SSVial Sas.	Generar acciones que permitan el diseño e implementación de un plan de seguridad para el trabajo.	Documento diagnóstico organizacional del área de tthh de la empresa SSVial. documento cronograma de acciones de diseño documento análisis de riesgos laborales Documento del plan de seguridad para el trabajo.	La Arl se compromete a asesorar y acompañar el proceso de diseño e implementación del programa de salud ocupacional.
propósito	El diseño y la implementación del pst tienen como finalidad contribuir con acciones de prevención de accidentes e incidentes laborales que pueden ocurrir en el desarrollo del objeto social de la empresa SSVial.	Disminuir los accidentes e incidentes laborales en la empresa SSVial.	documento plan de capacitación en prevención de accidentes laborales Actas de asistencia. Relatoría de las sesiones de capacitación programadas.	Las entidades contratantes informaran los riesgos a los cuales están expuestos el equipo de colaboradores que dé cumplimiento al objeto del contrato suscrito.
componentes	Realizar la adquisición de los epp necesarios y suficientes para el desarrollo de las labores del equipo colaborador de la empresa SSVial.	Adquirir los epp suficientes y necesarios para el equipo de colaboradores.	canasta de cotización de los epp aprobación de compra de los epp Solicitud de compra.	Los proveedores suministrarán los epp con los estándares de calidad solicitados.
actividades	Generar acciones de supervisión del estado y uso de los epp y así controlar el cumplimiento del plan por parte del equipo	supervisar el cumplimiento del plan por parte del equipo de colaboradores	Contratar un técnico siso u otro que cumpla sus veces. Supervisar el uso adecuado de los epp.	El personal contratado para supervisar el cumplimiento del programa de salud

	de colaboradores del área operativa, administrativa y gerencial.		diligenciar el formato de cumplimiento de los epp,	ocupacional de la empresa SSVial contará con la experiencia y conocimiento requerido por la organización.
			Tomar las evidencias fotográficas del incumplimiento del plan de seguridad para el trabajo.	

Matriz de indicadores de resultados

Factores de riesgos

señalización y seguridad vial s.a.s					
factores de riesgos laborales					
área	cargo	factor de riesgo	indicar de factor de riesgo	fuentes	posibles efectos
bodega materias primas	auxiliar de bodega	ergonómico	carga	levantamiento y movilización de carga	lesiones osteomusculares, fatiga
bodega materias primas	auxiliar de bodega	físico-químico	incendio	carga de material inflamables	incendio, quemaduras y pérdida de materiales
bodega materias primas	almacenista	locativos	falta de programa de mantenimiento	almacenamiento de productos químicos	mayor incidencia de accidentes y enfermedades profesionales

bodega materias primas	auxiliar de bodega	mecánico	caída del mismo y diferente nivel	uso de escaleras - presencia de láminas en el piso	heridas, lesiones y traumas
bodega materias primas	auxiliar de bodega	químico	polvo	desplazamiento y recolección de materiales en polvo	enfermedades pulmonares
bodega materias primas	conductor	mecánico	heridas, traumas y contusiones	uso de montacargas	heridas, lesiones y traumas
control de pistolas de pintura	operario	ergonómico	carga dinámica	movimientos repetitivos en mano	alteraciones osteomusculares
control de pistolas de pintura	operario	ergonómico	carga estática	posición bípeda prolongada	alteraciones osteomusculares
corte de lamina	auxiliar de bodega	mecánico	heridas, traumas y contusiones	utilización de herramientas corto punzantes	heridas, lesiones y traumas
corte de ángulo	auxiliar de bodega	mecánico	heridas, traumas y contusiones	utilización de herramientas corto punzantes	heridas, lesiones y traumas
demarcación vial	delineador	ergonómico	carga estática	posición sedante prolongada	lesiones osteomusculares
estampado de señales	Esquinista	químico	líquidos	utilización de líquidos inflamables	incendio, quemaduras y pérdida de materiales

MATRIZ DE AUSENTISMO LABORAL												
Nº	CEDULA	NOMBRE	CARGO	MOTIVO (AT, EG, P)	No INCAPACIDAD	DIA INICIAL	DIA FINAL	TOTAL DIAS	TOTAL ACUMULADO	CIE 10	DIAGNOSTICO	PRORROGA
1	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4089398	29/06/2011	28/07/2011	30	30	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	INICIAL
2	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4089406	29/07/2011	27/08/2011	30	60	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	X
3	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	POR TRANS	26/08/2011	24/09/2011	30	90	S711	HERIDA DEL MUSLO	INICIAL
4	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	POR TRANS	28/08/2011	26/09/2011	30	120	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	X
5	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4089419	30/09/2011	29/10/2011	30	150	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	X
6	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4089430	30/10/2011	28/11/2011	30	180	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	X
7	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4109813	11/08/2012	09/09/2012	30	210	G570	LESION DEL NERVO CIATICO	PRORROGA
8	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4148448	10/09/2012	06/10/2012	27	237	G570	LESION DEL NERVO CIATICO	PRORROGA
9	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4211550	08/10/2012	06/11/2012	30	267	G57.0	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
10	80.144.987	LUIS MAURICIO MAZUERA	OPERARIO	EG		06/11/2012	06/11/2012	1	268	M549	DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	PRORROGA
11	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4252527	07/11/2012	11/11/2012	5	273	S89	AMPUTACION TRAUMATICA DE LA PIERNA, NIVEL NO ESPECIFICADO	INICIAL
12	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	EG	P4275045	20/11/2012	20/11/2012	1	274	K05.1	OTRAS ENFERMEDADES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PULPA Y DEL TEJIDO PERIAPICAL	INICIAL
13	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	POR TRANS	07/12/2012	09/12/2012	3	277	#N/A		PRORROGA
14	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4262335	12/11/2012	11/12/2012	30	307	S89	AMPUTACION TRAUMATICA DE LA PIERNA, NIVEL NO ESPECIFICADO	PRORROGA
15	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4316289	12/12/2012	10/01/2013	30	337	S89	AMPUTACION TRAUMATICA DE LA PIERNA, NIVEL NO ESPECIFICADO	PRORROGA
16	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	432,764	21/12/2012	19/01/2013	30	367	L910	CICATRIZ QUELOIDE	INICIAL
17	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4362601	11/01/2013	19/01/2013	9	376	S89	AMPUTACION TRAUMATICA DE LA PIERNA, NIVEL NO ESPECIFICADO	PRORROGA
18	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4421248	04/01/2013	24/01/2013	21	397	S835	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	INICIAL
19	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4421980	23/01/2013	30/01/2013	8	405	L98.4	ULCERA DEL MIEMBRO INFERIOR, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	INICIAL
20	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4421256	25/01/2013	23/02/2013	30	435	S835	ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	PRORROGA
21	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4418902	14/02/2013	05/03/2013	20	455	G57.3	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	INICIAL
22	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4470554	06/03/2013	12/03/2013	7	462	M21.8	DEFORMIDADES ADQUIRIDAS DE LOS DEDOS DEL PIE, NO ESPECIFICADAS	INICIAL
23	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4498448	24/02/2013	25/03/2013	30	492	S82.2	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	PRORROGA
24	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4418902	13/03/2013	31/03/2013	19	511	S89	AMPUTACION TRAUMATICA DE LA PIERNA, NIVEL NO ESPECIFICADO	INICIAL
25	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4498457	26/03/2013	03/04/2013	9	520	S82.2	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	PRORROGA
26	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4498466	04/04/2013	07/04/2013	4	524	S82.2	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	PRORROGA
27	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4494805	01/04/2013	10/04/2013	10	534	G57.0	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
28	1.016.019.908	EDGAR DE JESUS MARIN MORENO	OPERARIO	EG	12874	28/04/2013	30/04/2013	3	537	S097	TRAUMATISMOS MULTIPLES DE LA CABEZA	INICIAL
29	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4552970	03/05/2013	07/05/2013	5	542	L97	VASCULITIS LIMITADA A LA PIEL, SIN OTRA ESPECIFICACION	INICIAL
30	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4581957	17/05/2013	18/05/2013	2	544	S82.2	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA	PRORROGA
31	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4579892	16/05/2013	25/05/2013	10	554	G57.0	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
32	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4662224	26/06/2013	02/07/2013	7	561	G57.1	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
33	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4728754	01/08/2013	07/08/2013	7	568	G57.2	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
34	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4781094	31/08/2013	09/09/2013	10	578	G57.0	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
35	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P4871399	10/10/2013	14/10/2013	5	583	M76.5	LESIONES DEL HOMBRO, NO ESPECIFICADA	PRORROGA
36	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	AT	P4871428	24/10/2013	30/10/2013	7	590	G57.0	MONONEUROPATIA DEL MIEMBRO SUPERIOR SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
37	80.144.852	DANIEL EDUARDO ROMERO BUSTAMANTE	OPERARIO	EG		05/03/2014	06/03/2014	2	592	A09	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIFICADAS	INICIAL
38	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P5092054	12/03/2014	09/04/2014	29	621	M19.1	ARTROSIS DE LA PRIMERA ARTICULACION CARPOMETACARPIANA, SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
39	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	P5158949	10/04/2014	09/05/2014	30	651	M19.1	ARTROSIS DE LA PRIMERA ARTICULACION CARPOMETACARPIANA, SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
40	1.012.368.025	JESUS STEVEN VARÓN ROJAS	AYUDANTE	EG	534,169	09/05/2014	07/06/2014	30	681	M19.1	ARTROSIS DE LA PRIMERA ARTICULACION CARPOMETACARPIANA, SIN OTRA ESPECIFICACION	PRORROGA
41	79.243.312	EDGAR GERMAN TAPIA VALENCIA	CONDUCTOR	EG	1366	28/10/2015	02/11/2015	6	687	S663	TRAUMATISMO DEL TENDON Y MUSCULO EXTENSOR DE OTRO(S) DEDO(S) A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	INICIAL
42	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	2638981	16/12/2015	30/12/2015	15	702	T232	QUEMADURA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, DE SEGUNDO GRADO	INICIAL
43	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	2212	17/02/2016	02/03/2016	15	717	S098	TRAUMATISMO DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO	INICIAL
44	101524515	JAIR ANDRÉS BENAVIDES MONTAÑA	OPERARIO	EG	2210278	29/03/2016	30/03/2016	2	719	H659	OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION	INICIAL
45	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	162054	03/05/2016	04/05/2016	2	721	J00X	TRASTORNOS RESPIRATORIOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	INICIAL
46	80.144.987	LUIS MAURICIO MAZUERA	DELINDEADOR	EG	96712	03/05/2016	15/05/2016	13	734	S500	CONTUSION DEL CODO	INICIAL
47	101524515	JAIR ANDRÉS BENAVIDES MONTAÑA	OPERARIO	EG	28152	31/05/2016	01/06/2016	2	736	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	INICIAL
48	1.030.632.327	WILLIAN ANDRES ROMAN	OPERARIO	EG	15545	06/06/2016	20/06/2016	15	751	A09	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIFICADAS	INICIAL
49	1.032.402.055	JHON ALEXANDER HERNANDEZ TRIVIÑO	AYUDANTE	AT	P4089459	12/06/2016	11/06/2016	10	761	S822	FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	X
50	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	1019043321	27/03/2017	28/03/2017	2	763	G439	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	INICIAL
51	101524515	JAIR ANDRÉS BENAVIDES MONTAÑA	OPERARIO	EG	235495	11/04/2017	10/05/2017	30	793	S019	TRAUMATISMO DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO	INICIAL
52	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	2575800051	18/07/2017	19/07/2017	2	795	K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	INICIAL
53	79.828.921	FREDY ANTONIO JIMENEZ ALDANA	AYUDANTE	EG	600371316	02/09/2017	02/09/2017	1	796	A09	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES ESPECIFICADAS	INICIAL
54	1.015.430.895	ALEX BELTRAN SOTO	OPERARIO	EG	271332	07/09/2017	09/09/2017	3	799	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	INICIAL
55								1	800	#N/A		INICIAL

Fuente: archivo señalización y seguridad vial Sas

Presupuesto



señalización y seguridad vial Sas

Nit n° 900.827.071

lugar y fecha : Bogotá , marzo 1 de 2016

descripción del proyecto : diseño e implementación del programa de salud ocupacional que tendrá como objetivo la disminución de su índice de productividad			
descripción	valor	autorizado por	cargo
gastos de papelería	225.000	Jorge a. porras	gerente
compra de elementos de protección personal	1.000.000	óscar j. porras	Dir. operaciones
suministro e instalación de señalización preventiva	170.000	óscar j. porras	Dir. operaciones
utilización de tiempo laboral	105.000	Jorge a. porras	gerente
total	1.500.000		



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-PS-015

PÁGINA: 1 DE 1

FORMATO ACTA DE REUNION

ACTA DE REUNIÓN

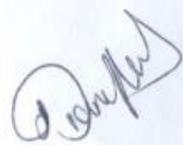
Comité o Grupo: Junta Directiva	Acta No 1
Citada por: Talento Humano	Fecha: febrero 20 de 2017
Coordinador: Diana Carolina Porras Parra	Hora inicio: 4:00 pm Fin: 5:00 pm
Secretario: Ana Araque	Lugar: Bogotá, sede principal

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Jorge Alirio Porras Parra	Gerente	3006632
2	James Andrés Porras Parra	Gerente Comercial	3006632
3	Oscar Javier Porras Parra	Director de operaciones	3006632
4	Diana Carolina Porras Parra	Practicante Profesional	3123439934
5			
6			
7			

PUNTOS DE DISCUSION

1	Cuestionamiento sobre las medidas de seguridad que se implementan en la compañía
2	Socialización sobre las acciones que se implementan al momento de presentarse una situación de riesgo
3	Socialización sobre la importancia de implementar el programa de salud ocupacional
4	Socialización sobre las medidas que se deben implementar para prevención de riesgos
5	







VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-PS-015

PÁGINA: 2 DE 1

FORMATO ACTA DE REUNION

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saludo de bienvenida.

Se presenta el objetivo de la reunión (evidenciar el nivel de conocimiento e implementación de las normas de salud ocupacional que los directivos desarrollaban con el fin de prevenir los accidentes e incidentes laborales), por lo anterior se procede a desarrollar una serie de preguntas a cada uno de los asistentes.

Las respuestas de los asistentes fueron:

Jorge Alirio Porras Parra

1. Mencione el concepto de salud ocupacional.

R/ salud ocupacional es la disciplina que promueve la promoción y prevención de riesgos labóreles.

2. Cree usted importante la implementación del programa de salud ocupacional en la compañía.

R/ Claro, para la empresa es muy importante contar con un programa de salud ocupacional, estamos interesados en dar cumplimiento con todas las normas que el estado ha desarrollado por el bienestar de la empresa y de todos nuestros colaboradores.

2. Describa las acciones que se implementan en la compañía para prevenir los riesgos laborales.

R/ Se realiza la afiliación antes la ARL POSITIVA, se hace entrega de elementos de protección personal, además de realizar capacitación sobre los temas relacionados con la actividad económica de la compañía.

mp ~



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-PS-015

PÁGINA: 3 DE 1

FORMATO ACTA DE REUNION

3. Considera que las acciones anteriormente descritas contribuyen a la prevención de riesgos.

R/ Si, pero es necesario llevar un control más estricto frente al tema

4. Considera que se puede mejor en la gestión de prevención de riesgos.

R/ Si, para nosotros es importante evolucionar como empresa más teniendo en cuenta lo importante que es el bienestar de nuestros colaboradores.

James Andrés Porras Parra

1. Mencione el concepto de salud ocupacional.

R/ Son las estrategias que implementan las empresas para evitar accidentes y enfermedades laborales.

2. Cree usted importante la implementación del programa de salud ocupacional en la compañía.

R/ Es demasiado importante eso nos garantizara una disminución significativa en cuanto a los accidentes e incidentes que se presentan dentro de la empresa, además de mejorar el ambiente laboral.

2. Describa las acciones que se implementan en la compañía para prevenir los riesgos laborales.

R/ Se realiza la afiliación a la ARL POSITIVA, se entrega de elementos de protección personal, y asisten a capacitaciones que se exigen en las obras que realizamos.

ant

Oscar Parra



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-PS-015

PÁGINA: 4 DE 1

FORMATO ACTA DE REUNION

3. Considera que las acciones anteriormente descritas contribuyen a la prevención de riesgos.

R/ No lo suficiente, es necesario desarrollar procesos que sean más efectivos en cuanto a la prevención de riesgos

4. Considera que se puede mejorar en la gestión de prevención de riesgos.

R/ Claro, es un tema muy importante para todos los que hacemos parte de la empresa.

Oscar Javier Porras Parra

1. Mencione el concepto de salud ocupacional.

R/ Salud ocupacional son las acciones que como empresa desarrollamos para el bienestar de las personas que trabajan aquí.

2. Cree usted importante la implementación del programa de salud ocupacional en la compañía.

R/ Si, poder implementar un programa de salud ocupacional nos permite conocer nuestras falencias y así mejorar en los procesos donde identifiquemos fallas.

3. Describa las acciones que se implementan en la compañía para prevenir los riesgos laborales.

R/ Afiliación a la ARL POSITIVA, entrega de elementos de protección personal, y capacitaciones.

Yant
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Encuestas

	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL. EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Jorge Alcirio Torrealba	NUMERO DE CEDULA: 79 831-939
CARGO: Gerente	

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.
 Si,

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?
 A. SI
 B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?
 A. SI
 B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas:

<input checked="" type="checkbox"/> Overol	<input checked="" type="checkbox"/> Tapabocas
<input checked="" type="checkbox"/> Botas	<input checked="" type="checkbox"/> Mono gafas
<input checked="" type="checkbox"/> Casco	<input type="checkbox"/> F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?
 A. SI
 B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

<input checked="" type="checkbox"/> A. SI	A. Traslarse a un hospital
B. NO	<input checked="" type="checkbox"/> B. Brindar primeros auxilios
	Contar con una ambulancia
	D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

<input checked="" type="checkbox"/> A. SI	A. Policía
B. NO	B. Bomberos
	<input checked="" type="checkbox"/> C. Encargado de registrar los accidentes laborales
	D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

<input checked="" type="checkbox"/> A. SI	<input checked="" type="checkbox"/> Positiva
B. No	B. Sura
	C. Fami-sanar
	D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

<input checked="" type="checkbox"/> A. SI	<input checked="" type="checkbox"/> Auto cuidado
B. NO	B. Manejo de carga
	C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:

		ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
		EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS
NOMBRE DEL EMPRESA: SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS		DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL 3096632
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: James Andres Parra	NUMERO DE CEDULA 79.946.277	
CARGO Comercial		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

SI

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI

NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI

B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol

Botas

Casco

Tapabocas

Mono gafas

F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI

NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI

B. NO

A. Trasládase a un hospital

Brindar primeros auxilios

Contactar una ambulancia

D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas

SI

B. NO

A. Policía

B. Bomberos

Encargado de registrar los accidentes laborales

D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

SI

B. No

Positiva

B. Sura

C. Famisanar

D. Compensar

9. ¿ Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI

B. NO

Auto cuidado

B. Manejo de carga

C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:

	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO Oscar Porm	NUMERO DE CEDULA 79.835.879	
CARGO Dir. Operaciones		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

S,

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

SI
 B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI
 B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol
 Botas
 Casco
 Tapabocas
 Mono gafas
 F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI
 B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
 B. NO
A. Trasladarse a un hospital
 B. Brindar primeros auxilios
C. Contactar una ambulancia
D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
 B. NO
A. Policía
B. Bomberos
 C. Encargado de registrar los accidentes laborales
D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. SI
 B. No
A. Positiva
B. Sur
C. Famisanar
D. Compensar

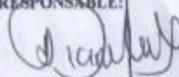
9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
 B. NO
A. Auto cuidado
B. Manejo de carga
C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS		DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Dario Merichy		NUMERO DE CEDULA 179.130.783
CARGO Almacenista		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

NO

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI

B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI

B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol

Botas

Casco

Tapabocas

Mono gafas

F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI

B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

Trasladarse a un hospital

B. Brindar primeros auxilios

Contactar una ambulancia

D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI

B. NO

A. Policía

B. Bomberos

Encargado de registrar los accidentes laborales

D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde

SI

B.No

Positiva

B. Sura

C. Famisanar

D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Auto cuidado

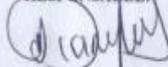
B. Manejo de carga

Manejo de alturas

Desa realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Jose Gamez	NUMERO DE CEDULA 701. 255-096	
CARGO conductor		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

NO

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI

B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

A. SI

B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

A. Overol

B. Botas

C. Casco

D. Tapabocas

E. Mono gafas

F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI

B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Trasladarse a un hospital

B. Brindar primeros auxilios

C. Contactar una ambulancia

D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo ? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Policía

B. Bomberos

C. Encargado de registrar los accidentes laborales

D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. SI

B. No

A. Positiva

B. Sura

C. Famisanar

D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional ? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Auto cuidado

B. Manejo de carga

C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL.	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Alex Beltran	NUMERO DE CEDULA 1 015. 930. 895	
CARGO Operario		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

SI

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

SI
B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI
B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol Tapabocas
 Botas Mono gafas
 Casco F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI
 NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI A. Trasladarse a un hospital
 B. NO B. Brindar primeros auxilios
 C. Contactar una ambulancia
 D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI A. Policía
 B. NO B. Bomberos
 C. Encargado de registrar los accidentes laborales
 D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

Si Positiva
 B No B. Sura
 C. Farnisanar
 D. Compensar

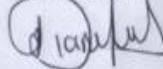
9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI A. Auto cuidado
 B. NO B. Manejo de carga
 C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Jair Andres Benavides	NÚMERO DE CEDULA 1.015.924.515	
CARGO Operario		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

Si,

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

- A. SI
B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

- A. SI
B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> A. Overol | <input checked="" type="checkbox"/> D. Tapabocas |
| <input checked="" type="checkbox"/> B. Botas | <input checked="" type="checkbox"/> E. Mono galán |
| <input checked="" type="checkbox"/> C. Casco | F. Salvavidas |

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

- A. SI
 B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> A. SI | A. Trasladarse a un hospital |
| <input checked="" type="checkbox"/> B. NO | <input checked="" type="checkbox"/> B. Brindar primeros auxilios |
| | Contactar una ambulancia |
| | D. Llamar a un amigo |

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> A. SI | A. Policía |
| <input checked="" type="checkbox"/> B. NO | B. Bomberos |
| | <input checked="" type="checkbox"/> C. Encargado de registrar los accidentes laborales |
| | D. Contactar una ambulancia |

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

- | | |
|----|---|
| Si | <input checked="" type="checkbox"/> A. Positiva |
| No | B. Sura |
| | C. Farmisanar |
| | D. Compensar |

9. Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- | | |
|----|---|
| SI | <input checked="" type="checkbox"/> A. Auto cuidado |
| NO | B. Manejo de carga |
| | C. Manejo de alturas |

sea realizar algún comentario adicional:

	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS
NOMBRE DEL EMPRESAS : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: William Roman	NUMERO DE CEDULA 1.030.632.327
CARGO operario	

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

SI

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI
B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI
B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol Tapabocas
 Botas Mono gafas
 Casco F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

SI
B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI
B. NO

A. trasladarse a un hospital
 B. Prestar primeros auxilios
 Contactar una ambulancia
 D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas

SI
B. NO

A. Policía
 B. Bomberos
 C. Encargado de registrar los accidentes laborales
 D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

SI
B. No

A. Positiva
 B. Sura
 C. Famisanar
 D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

SI
B. NO

A. Anto cuidado
 B. Manejo de carga
 C. Manejo de alturas

Desear realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:

	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: <i>Laurentino Jirmento</i>	NUMERO DE CEDULA <i>1.032.387.937</i>	
CARGO <i>Superador</i>		

PREGUNTAS

- ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.
NO
- ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?
A. SI
 B. NO
- ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?
 A. SI
B. NO
- Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

<input checked="" type="checkbox"/> A. Overol	<input checked="" type="checkbox"/> G. Tapabocas
<input checked="" type="checkbox"/> B. Botas	<input checked="" type="checkbox"/> H. Mono gafas
<input checked="" type="checkbox"/> C. Casco	F. Salvavidas
- ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?
 A. SI
B. NO
- ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. trasladarse a un hospital
<input checked="" type="radio"/> B. NO	B. Brindar primeros auxilios
	<input checked="" type="checkbox"/> C. Contactar una ambulancia
	D. Llamar a un amigo
- ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. Policía
<input checked="" type="radio"/> B. NO	B. Bomberos
	<input checked="" type="checkbox"/> C. Encargado de registrar los accidentes laborales
	D. Contactar una ambulancia
- ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

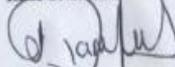
A. Si	<input checked="" type="checkbox"/> A. Positiva
<input checked="" type="radio"/> B. No	B. Sura
	C. Famisanar
	D. Compensar
- ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

<input checked="" type="radio"/> A. SI	<input checked="" type="checkbox"/> A. Auto cuidado
B. NO	B. Manejo de carga
	C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Fredy Gonzalez	NUMERO DE CEDULA 79.802.841	
CARGO Auxiliar		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

no

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI
 B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

A. SI
 B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

A. Overol
 B. Botas
 C. Casco
 D. Tapabocas
 E. Mono gafas
F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI
 B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
 B. NO
A. Trasladarse a un hospital
B. Brindar primeros auxilios
 C. Contactar una ambulancia
D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
 B. NO
 A. Policía
B. Bomberos
C. Encargado de registrar los accidentes laborales
D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

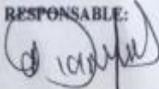
A. Si
 B. No
 A. Positiva
B. Sura
C. Farnisanar
D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI
B. NO
 A. Auto cuidado
B. Manejo de carga
C. Manejo de alturas

Desee realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:


	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Fredy Jimenez	NUMERO DE CEDULA 79.838.927	
CARGO Auxiliar		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

no

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI

B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

A. SI

B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

A. Overol

D. Tapabocas

B. Botas

E. Mono gafas

C. Casco

F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI

B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Trasladarse a un hospital

B. Brindar primeros auxilios

C. Contactar una ambulancia

D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Policia

B. Bomberos

C. Encargado de registrar los accidentes laborales

D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. Si

B. No

A. Positiva

B. Sura

C. Famisanar

D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

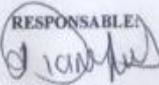
A. Auto cuidado

B. Manejo de carga

C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:


	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN. CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Luis Muzuega	NUMERO DE CEDULA 80 144 987	
CARGO Delineador		

PREGUNTAS

- ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.
no
- ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?
A. SI
 B. NO
- ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?
 A. SI
B. NO
- Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

<input checked="" type="checkbox"/> A. Overol	<input checked="" type="checkbox"/> D. Tapabocas
<input checked="" type="checkbox"/> B. Botas	<input checked="" type="checkbox"/> E. Mono gafas
<input checked="" type="checkbox"/> C. Casco	F. Salvavidas
- ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?
 A. SI
B. NO
- ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. trasladarse a un hospital
<input checked="" type="checkbox"/> B. NO	B. Brindar primeros auxilios
	<input checked="" type="checkbox"/> C. Contactar una ambulancia
	D. Llamar a un amigo
- ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. Policía
<input checked="" type="checkbox"/> B. NO	B. Bomberos
	C. Encargado de registrar los accidentes laborales
	<input checked="" type="checkbox"/> D. Contactar una ambulancia
- ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. Si	<input checked="" type="checkbox"/> A. Positiva
<input checked="" type="checkbox"/> B. No	B. Sura
	C. Famisanar
	D. Compensar
- ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

<input checked="" type="checkbox"/> A. SI	A. Auto cuidado
B. NO	<input checked="" type="checkbox"/> B. Manejo de carga
	C. Manejo de alturas

Desee realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:

(Signature)

	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN : CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO Juan Pablo Ortiz	NUMERO DE CEDULA	
CARGO Auxiliar		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

no

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI
 NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

SI
B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

Overol Tapabocas
 Botas Mono gafas
 Casco Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

SI
B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI NO
A. Trasladarse a un hospital
B. Brindar primeros auxilios
 Contactar una ambulancia
D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI NO
A. Policía
B. Bomberos
C. Encargado de registrar los accidentes laborales
 Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. Si No
A. Positiva
B. Sur
C. Famisanar
D. Compensar

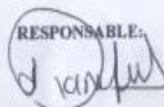
9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI NO
A. Auto cuidado
 Manejo de carga
C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUACIONAL Y LAS NORMAS OCUACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Paula Alzate	NUMERO DE CEDULA	
CARGO: gerencios generales		

PREGUNTAS

- ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.
no
- ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?
A. SI
 B. NO
- ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?
A. SI
B. NO
- Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

<input checked="" type="checkbox"/> A. Overol	<input type="checkbox"/> D. Tapabocas
<input checked="" type="checkbox"/> B. Botas	<input checked="" type="checkbox"/> E. Mono gafas
<input checked="" type="checkbox"/> C. Casco	<input type="checkbox"/> F. Salvavidas
- ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?
 A. SI
B. NO
- ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. Trasladarse a un hospital
<input checked="" type="radio"/> B. NO	B. Brindar primeros auxilios
	<input checked="" type="checkbox"/> C. Contactar una ambulancia
	D. Llamar a un amigo
- ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo ? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. Policía
<input checked="" type="radio"/> B. NO	B. Bomberos
	C. Encargado de registrar los accidentes laborales
	<input checked="" type="checkbox"/> D. Contactar una ambulancia
- ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

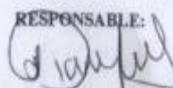
<input checked="" type="radio"/> A. Si	<input checked="" type="checkbox"/> A. Positiva
B.No	B. Sura
	C. Famisanar
	D. Compensar
- ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional ? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI	A. Auto cuidado
<input checked="" type="radio"/> B. NO	<input checked="" type="checkbox"/> B. Manejo de carga
	C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS	DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Germin Tupia	NUMERO DE CEDULA	
CARGO conductor		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.

NO

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

A. SI

B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

A. SI

B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

A. Overol

B. Botas

C. Casco

D. Tapabocas

E. Mono gafas

F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

A. SI

B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Trasladarse a un hospital

B. Brindar primeros auxilios

C. Contactar una ambulancia

D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Policía

B. Bomberos

C. Encargado de registrar los accidentes laborales

D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

A. SI

B. NO

A. Positiva

B. Sura

C. Famisamar

D. Compensar

9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

A. SI

B. NO

A. Auto cuidado

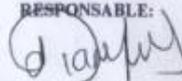
B. Manejo de carga

C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



	ENCUESTA CONOCIMIENTO ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	
	EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ES CONOCER EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL Y LAS NORMAS OCUPACIONALES IMPLEMENTADAS	
NOMBRE DEL EMPRESA : SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL SAS		DIRECCIÓN: CRA 78 B # 65 A 75 SUR - TEL. 3006632
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Wilson Moreno		NUMERO DE CEDULA
CARGO: Escribista		

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted que es salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor mencione el concepto.
no

2. ¿Sabe si la empresa tiene un programa de salud ocupacional?

- A. SI
 B. NO

3. ¿Conoce los elementos de protección personal que requiere para la ejecución de su cargo?

- A. SI
B. NO

4. Identifique los elementos de protección laboral requeridos para la ejecución de sus labores cotidianas.

- A. Overol
 B. Botas
 C. Casco
 D. Tapabocas
 E. Mono gafas
F. Salvavidas

5. ¿Hace usos de los elementos de protección personal en el trabajo?

- A. SI
B. NO

6. ¿Sabe qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- A. SI
 B. NO
A. trasladarse a un hospital
B. Brindar primeros auxilios
 C. Contactar una ambulancia
D. Llamar a un amigo

7. ¿Sabe a quién dirigirse en caso de un accidente de trabajo? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- A. SI
 B. NO
A. Policía
B. Bomberos
 C. Encargado de registrar los accidentes laborales
D. Contactar una ambulancia

8. ¿Sabe a qué ARL se encuentra afiliado? Si respondió afirmativamente mencione cual es la mas acorde.

- A. SI
 B. NO
 C. Positiva
B. Sura
C. Famisanar
D. Compensar

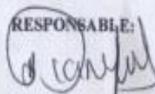
9. ¿Recibe capacitación de la empresa en salud ocupacional? Si respondió afirmativamente por favor indique la opción mas acorde

- A. SI
 B. NO
A. Auto cuidado
 B. Manejo de carga
C. Manejo de alturas

Desea realizar algún comentario adicional:

FECHA DE ELABORACIÓN:

RESPONSABLE:



Programa de salud y seguridad ocupacional

Señalización y seguridad vial Sas

Bogotá julio 2016

Tabla de contenido

11. estructura basica del pso	98
2. politica de calidad, seguridad, salud y ambiente	111
3. diagnostico integral de condiciones de trabajo y salud	112
3.1 metodologia (diag. c. trabajo)	112
4. planeacion, organizacion e intervencion	112
5. ejecucion del pso	

Programa de salud ocupacional

Señalización y seguridad vial Sas. Ha definido la estructuración y desarrollo del presente programa de salud ocupacional, con el objeto de prevenir los riesgos ocupacionales, garantizando un alto nivel de bienestar físico y mental en sus trabajadores y contribuir al mejoramiento de los índices de eficiencia de las actividades de la empresa.

Su implementación requiere del compromiso y colaboración de todos los trabajadores, para poder llevar a cabo todas las actividades aquí planteadas.

Es aplicable a todos los procesos del sistema de gestión de la organización.

1. Estructura básica del pso

1.1. Objetivos generales

Promulgar el desarrollo de las actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con las políticas de la organización, garanticen un medio de trabajo agradable, seguro y digno para los trabajadores, en el cual se puedan obtener los niveles de desempeño óptimos y un buen medio para el desarrollo del recurso humano, en concordancia con el cumplimiento de los deberes éticos y con respeto del medio ambiente.

1.1.1 específicos

- establecer actividades para mantener en cero la accidentalidad y enfermedades de origen profesional tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y personal vinculado a la actividad económica de la organización.
- establecer las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores para identificar los factores de riesgo que puedan atentar contra la integridad física de estos y de los bienes materiales de la empresa.
- desarrollar para el personal de la empresa actividades de salud ocupacional que resulten en mejora de las condiciones laborales, el bienestar y la productividad de los mismos mediante capacitaciones de estilos de vida saludables.
- elaborar y mantener actualizado la matriz de peligros para conocer las fuentes generadoras, el número de expuestos y el tiempo de exposición entre otras.

- planear y organizar las actividades de acuerdo a los factores de riesgo.
- establecer programas de trabajo seguro para actividades críticas.

1.1.2 Marco de referencia

Marco legal

La empresa establece cuál es su marco de referencia legal para el campo de aplicación en salud ocupacional y seguridad industrial, la empresa debe estar consultando la legislación vigente que le aplique según la naturaleza de la organización, igualmente esta consulta se apoya con una matriz de requisitos legales.

- decreto 3169 de 1.964, por el cual se aprueba el reglamento de inscripciones, clasificación de empresas y aportes para el seguro social obligatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- la ley 9ª de 1.979, establece medidas sanitarias sobre protección del medio ambiente, suministro de agua, saneamiento, edificaciones, alimentos, drogas, medicamentos, vigilancia y control epidemiológico.
- resolución 2400 de 1.979, por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- decreto 614 de 1.984, determina las bases de la administración de salud ocupacional en el país, establece niveles de competencia, determina responsabilidades y crea los comités seccionales de salud ocupacional.
- resolución 0132 de 1.984, de la dirección general del iss, por la cual se dictan normas sobre la presentación de informes de accidentes de trabajo.
- resolución 2013 de 1.986, la cual crea y determina las funciones de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial. el decreto 1295 de 1.994 reforma el nombre al comité, ahora comité paritario de salud ocupacional y su vigencia en dos años.
- resolución 1016 de 1.989. reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país. establece pautas para el desarrollo de los subprogramas de:
 - medicina preventiva y del trabajo.
 - higiene y seguridad industrial.
 - comité paritario de salud ocupacional.

- establece cronograma de actividades como elemento de planeación y verificación de su realización.
- plantea la obligación de registrar los comités ante el ministerio de trabajo y seguridad social.
- acuerdo 496 de 1.990, de la junta administradora del iss, por el cual se adiciona y modifica el reglamento de prevención de riesgos profesionales del instituto de seguros sociales y se dictan otras disposiciones.
- decreto ley 1295 de 1.994, el cual determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales.
- decreto 1832 de 1.994, por la cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.

1.1.3 definición de términos

sistema general de riesgos profesionales: es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos profesionales: son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el gobierno nacional.

Accidente de trabajo: es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

enfermedad profesional: se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

Salud ocupacional: conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de salud: son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de factores de riesgo: información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de riesgo: aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité paritario: organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa.

Riesgo: la probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de riesgos: consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (o.m.s.).

Trabajo: es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Programa de salud ocupacional: es el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales.

Incidente de trabajo: evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuando se haya originado.

Tasa el coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

inspecciones de seguridad: es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento preventivo: es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de seguridad: son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

1.2. Estructura organizacional

1.2.1 Generalidades de la empresa

Señalización y seguridad vial Sas. Es una empresa dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de productos de señalización vial e industrial. Ofreciendo a nuestros clientes una gran variedad de productos de alta calidad como pintura termoplástica, pintura acrílica, señales de tránsito, señales elevadas, defensa metálica, tachas reflectivas y demás elementos para la seguridad vial e industrial. Además contamos con un grupo humano de alta calidad, experiencia y trayectoria en la señalización de vías. Con eso garantizamos la competitividad en el mercado y brindamos seguridad a nuestros clientes.

1.2.1.1 actividad económica

Señalización vial no. actividad 5742101

1.2.1.2 datos de identificación

Señalización y seguridad vial Sas.	
Nit 900.827.071-8	carrera 78b no. 65 a - 75 sur
ciudad: Bogotá	teléfono: 300 66 32
actividad económica: actividad de obra de construcción (señalización vial)	
código del decreto 5190	
tasa de cotización: 6.96%	clase de riesgo: 5
no. centros de trabajo: 1	no. trabajadores: 20
representante legal: Jorge Alirio porras parra	
encargado de salud ocupacional: james Andrés porras parra	
cargo: auxiliar de recursos humanos	

1.2.1.3 maquinarias y/o equipos utilizados.

Equipos de oficina

- computadores
- impresoras multifuncional
- cosedoras
- perforadoras
- teléfonos
- mobiliario.
- papelería

Maquinaria y equipos utilizados en sitios de trabajo (frente de obra)

- maquina manual de pintura en frio
- maquina manual de pintura en caliente
- camión delineador con maquina autopropulsada
- compresores de tres pistones
- pulidora
- taladro manual
- barra
- hoyador
- llaves fijas y bristol
- atornilladores
- martillos
- seguetas
- pinturas epoxica, acrílicas, termoplásticas.
- microesfera de vidrio(aditivo roseado)
- pegante bicomponente (para adherir estoperoles y tachas)
- thinner
- cilindro de gas propano de 40 libras
- gasolina (combustible máquinas)
- acpm
- camiones y camionetas
- señales temporales reflectivas
- conos
- cinta de cierre(trafico)
- flechas luminosas
- baterías

1.2.2 organización del trabajo

1.2.2.1 formas de contratación de los trabajadores.

- ✓ al termino fijo (1 año)
- ✓ contratos de prestación de servicios según duración proyecto (incluye afiliación a seguridad social)

1.2.2.2 distribuciones de personal

población	término definido	término indefinido	en misión	contratistas	otros	total
hombres	7	8				15
mujeres	1	1				2
total	8	9				17

área	hombres	mujeres		total
administrativa(oficina)	3	1		4
operativa	12	1		13
subtotal	15	2		17

1.2.2.3 horarios de trabajo

área	horario de trabajo	días	descansos
administrativa	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	l- v	30 min
	8:00 a.m. a 12:00 p.m.	sábado	
operativa	7:30 a.m. a 5:30 p.m.	l- s	1 hora

	(Diurno) 7:30 p.m. a 04:00 a.m.	domingo a jueves (no es constante)	40 minutos a largo jornada
--	------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------

1.1 variables ocupacionales de esta población:

Se identificaron las características de ocupaciones y oficios de la empresa, teniendo en cuenta la actividad económica y el proceso productivo, haciendo un análisis de estas con los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos.

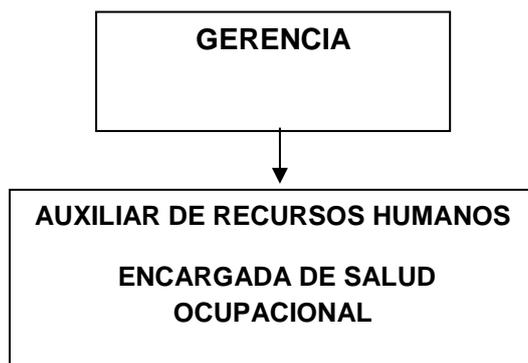
1.2.2.4 beneficios al personal.

Los empleados cuentan con todos los beneficios de ley.

1.2.3 organización de la salud ocupacional

Incluir organigrama de la empresa

1.2.3.1 Estructura orgánica de la salud ocupacional



La empresa cuenta con una auxiliar de recursos humanos encargada de salud ocupacional y la dependencia es línea directa de la gerencia general.

1.2.3.2 recursos

a) Humano

Se cuenta con asistente de recursos humanos

b) Financiero

Se efectúa una planeación presupuestal en forma anual y se verifica su ejecución en cada labor teniendo en cuenta los elementos de protección que se van a utilizar y los elementos para el cumplimiento del programa de seguridad y salud ocupacional (botiquín, extintores, recargas, mantenimientos, etc.)

c) Técnico

Se cuenta con toda la reglamentación en salud ocupacional.

d) Asesores

Se cuenta con los profesionales especialistas de la administradora de riesgos profesionales (Arl positiva).

1.2.3.3 niveles de responsabilidad

Los niveles de responsabilidad se evidencian de acuerdo a los cargos designados por la gerencia.

1.2.3.4 responsabilidades del empleador

- pagar cumplidamente la totalidad de las cotizaciones de los trabajadores a su servicio a la administradora de riesgos profesionales (Arl.).
- procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional de la empresa y procurar su financiación.
- facilitar la capacitación de los trabajadores en materia de salud ocupacional.
- notificar a la Arl: positiva, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- organizar y poner en funcionamiento el comité paritario de salud ocupacional y velar porque se reúnan mensualmente.

1.2.3.5 direcciones del pso (auxiliar de recursos humanos)

La dirección del programa está a cargo de la auxiliar de recursos humanos quien se encarga del tema de recursos humanos.

Funciones de la auxiliar de recursos humanos encargada de la salud ocupacional de la empresa.

- asumir la dirección del programa asesorando a la gerencia para la formulación de reglas y procedimientos administrativos objetivos y en la solución de problemas en materia de

medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.

- informar a la gerencia sobre actividades y situaciones de salud ocupacional en la empresa.
- verificar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros de la organización, ayudándolos para que cumplan con su responsabilidad en salud ocupacional.
- copiar, analizar y difundir información sobre cada subprograma y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas con el fin de que se tomen las medidas de prevención y control respectivas.
- mantener un programa educativo y promocional de salud ocupacional para los colaboradores.
- establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades de salud ocupacional.
- interpretar e implementar leyes, de las entidades oficiales relacionadas con salud ocupacional.
- establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la salud ocupacional en todo el personal.
- participar activamente en las reuniones donde se traten temas de salud ocupacional.
- integrar las actividades de salud ocupacional de todos los niveles de la empresa, suministrando a estas ideas e información para el progreso del programa de salud ocupacional.
- mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.

1.2.3.6 responsabilidades de los trabajadores

- procurar el cuidado integral de su salud
- observar las normas y reglamentos de salud ocupacional de la empresa
- conservar en orden y aseo los lugares de trabajo, lugares comunes, las herramientas y los equipos
- usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.
- seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la empresa en general.

- informar toda condición peligrosa o prácticas inseguras y hacer sugerencias para prevenir o controlar los factores riesgo.
- tomar parte activa del comité, comisiones y programas de inspección que se asignen.

1.2.3.5 copaso

Cumpliendo con la resolución 2013 de 1986 y con el decreto 1295 de 1994, en la oficina de Bogotá se nombra el copaso cada 2 años. Cuyas funciones son:

- proponer y participar en actividades de salud ocupacional dirigidas a trabajadores y directivos.
- vigilar el desarrollo de las actividades dirigidas al ambiente y al trabajador que debe realizar la empresa de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios.
- visitar periódicamente los lugares de trabajo, e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y operaciones realizadas por los trabajadores en cada área o sección, e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional.
- participar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.

1.2.3.6 reglamento de higiene y seguridad industrial

El reglamento se encuentra elaborado, aprobado, publicado y divulgado.

2. Política de calidad y seguridad industrial

Señalización y seguridad vial Sas. Es una empresa dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de productos de señalización vial e industrial. Ofreciendo a nuestros clientes una gran variedad de productos de alta calidad como pintura termoplástica, pintura acrílica, señales de tránsito, señales elevadas, defensa metálica, tachas reflectivas y demás elementos para la seguridad vial e industrial.

Además contamos con un grupo humano de alta calidad, experiencia y trayectoria en la señalización de vías, con eso garantizamos la competitividad en el mercado y brindamos seguridad a nuestros clientes.

Establece e implementa un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional y previene las fuentes de contaminación, reconociendo su responsabilidad ambiental; así mismo con la comunidad, asumiendo compromisos hacia una mejora continua, de la calidad del medio ambiente por medio de la eliminación o disminución de los impactos ambientales significativos, originados en las actividades productivas.

Señalización y seguridad vial Sas. Identifica oportunamente los peligros y controla los riesgos que incidan sobre la salud física y mental de los trabajadores, para prevenir lesiones y enfermedades.

nuestra empresa busca a través del mejoramiento continuo, cumplir con la normatividad nacional vigente y aplicable en hseq y otros requisitos que suscriba, disponiendo de los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos requeridos, así como a estándares de organizaciones internacionales, integrando a todas sus aéreas en el desempeño del sistema de gestión hseq.

3. diagnóstico integral de condiciones de trabajo y salud

3.1 Metodología (diag. c. trabajo)

Ver matriz y evaluación del riesgo (anexo)

4. planeación, organización e intervención

4.1 subprograma de higiene industrial y saneamiento

4.1.1 definición

la higiene industrial es la disciplina dedicada al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes ambientales originados en o por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad.

4.1.2 actividades en seguridad industrial

- ✓ Normas y procedimientos

se emprenderá un programa de elaboración de normas de seguridad y operación para cada una de las actividades que se realicen, ya sean manuales, manejo de materiales, máquinas o equipos, que presenten riesgo potencial de ocasionar pérdidas para la empresa.

✓ Inspecciones generales

Investigación y análisis de accidentes de trabajo e incidentes

✓ **dotación de equipos y elementos de protección personal**

4.2 subprograma de medicina preventiva y del trabajo

4.2.1 definición

Conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este subprograma se integran las acciones de medicina preventiva y medicina del trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

4.2.2 objetivos

Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.

4.2.3 actividades en medicina preventiva y del trabajo

4.2.3.1 evaluaciones médicas ocupacionales

a) Ingreso

A todo trabajador que ingrese a la empresa se le realizará examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

b) Periódicas

Al personal que tenga contrato a término fijo cada año se le practicará examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

c) De retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte.

4.2.3.2 sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional

De acuerdo con la identificación de peligros y el diagnóstico de salud se determinarán los sistemas de epidemiológica ocupacional a implementar

4.2.3.3 sistemas de información y registro

Con el fin de poseer información de fácil acceso, se diseñarán formatos prácticos para llevar los registros estadísticos:

Revisar estadísticas de ausentismo laboral.

4.4 plan integrado de capacitación y entrenamiento

4.4.1 definición

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

4.4.2 objetivos

4.4.3 actividades a desarrollar en el plan integrado de capacitación y entrenamiento

- ✓ Estudio de necesidades
- ✓ Diseño del programa
- ✓ Programa de inducción

5. ejecución del pso

5.1 cronograma de actividades

Ver anexo

5.1.1 programa de inducción, capacitación y formación

La empresa debe implementar su programa de inducción, capacitación y toma de conciencia, asegurando que las personas sean competentes para las labores que desempeñan. Positiva, compañía de seguros s.a. apoya a la empresa a través del positiva educa.

Como elemento sistemático se anexa el cronograma de actividades elaborado.

6. evaluación del programa de salud ocupacional

Consiste en medir el desarrollo del programa de gestión en salud ocupacional y seguridad, comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período definido, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Esto se hace mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en los programas y en el cronograma.

Los siguientes son los indicadores del programa de gestión en salud ocupacional y medio ambiente:

6.1. Indicadores del programa de gestión en seguridad y salud ocupacional

planeación	porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas	No. actividades ejecutadas / no. actividades programadas *100
frecuencia de eventos	frecuencia de enfermedad común	tipo de enfermedad presentada / no. trabajadores *100

(establecer frecuencia)	frecuencia de enfermedad profesional	tipo de enfermedad presentada / no. trabajadores *100
	frecuencia de accidente de trabajo	total de accidentes de trabajo / no. trabajadores *100
	Frecuencia de incidentes sin accidente.	total de incidentes (no. at) de trabajo / no. trabajadores *100
índices de ausentismo laboral ((establecer frecuencia))	índice general de ausentismo	no. de ausencias por toda causa / no. trabajadores *100
	índice ausentismo por at	no. de ausencias por at / no. trabajadores *100
	índice ausentismo por el	no. de ausencias por el / no. trabajadores *100
	índice ausentismo por e	no. de ausencias por e / no. trabajadores *100

6.2 ausentismo laboral: la empresa lleva un registro de las incapacidades por accidente de trabajo, enfermedades comunes, maternidad y enfermedades profesionales.

6.3 incidentes

Índice de frecuencia por incidentes de trabajo.

6.4 accidentes de trabajo

- índice de frecuencia por accidente de trabajo (i.f.a.t)
- índice de frecuencia con incapacidad.
- proporción de at con incapacidad
- índice de severidad por accidente de trabajo (i.s.a.t)
- índice de lesiones incapacitantes de accidentes de trabajo.
- proporción de letalidad de at
- proporción de ausentismo por at

6.5 enfermedad profesional

- proporción de prevalencia general por enfermedad profesional
- proporción de prevalencia específica de enfermedad profesional.
- proporción de incidencia general de él.
- proporción de incidencia específica de el
- proporción de ausentismo por él.

6.6 enfermedad común

- proporción de ausentismo por enfermedad común
- proporción de prevalencia por enfermedad común.

El n° total de horas hombre trabajadas al año se calcula así:

$n^{\circ} \text{trabajadores} * 8 \text{ horas} * 6 \text{ días} * 4 \text{ semanas} * 12 \text{ meses.}$

Las constantes k1 (240.000) y k2 (1000), permiten ajustar las fórmulas a valores usados en Colombia.

Representante legal

Señalización y seguridad vial Sas.